



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 65

Celebrada el día 20 de febrero de 2024, en Valladolid

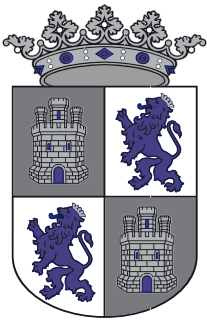
ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000050, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.
 - 2.2. Interpelación, I/000100, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000051, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia regeneración democrática, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.
 - 3.2. Moción, M/000099, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000812, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible previstos en la Agenda 2030; a consignar en el próximo proyecto de presupuesto la cantidad de 150 millones de ayudas directas al sector agrícola y ganadero; y a dotar los recursos humanos, materiales y administrativos necesarios para garantizar el acceso a las ayudas de la PAC, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000813, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a condenar las declaraciones del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León en las que se refería a los cineastas como “señoritos que quieren vivir de producir obras cinematográficas que luego no ve nadie a costa de millones y millones de euros de los contribuyentes”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000814, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a fin de que mantenga el compromiso político históricamente asumido por los 1.000 agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, y que impulse un proyecto de eficiencia energética para la “elevación de Villalobar”, con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000815, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España reforzar la imagen de España por los mercados; garantizar la producción de alimentos en Europa y no incrementar nuestra dependencia de terceros países; consensuar y flexibilizar los criterios de aplicación de la Política Agraria Común; promover un Pacto Nacional del Agua; revisar la Ley de la cadena alimenticia; revisar el Plan de seguros agrarios combinados; reformar el PERTE Agroalimentario; crear un grupo de expertos que revise las actuales políticas de sanidad animal; y revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad en la normativa nacional para que, en concreto, el Gobierno de España asuma el compromiso de no crear nuevos impuestos, suspender el impuesto al plástico, dado que España ha sido de los primeros países en aplicarlo, y rebajar el IVA de los productos esenciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4970
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como procuradora a doña Judit Villar Lacueva, procuradora electa por la provincia de Soria, que sustituye a don Ángel Hernández Martínez.	4970
Adquisición de la condición plena de procuradora de la Sra. Villar Lacueva.	4970
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	4970
POP/000389	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4970
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4971
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	4971
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4973
POP/000390	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4973
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4975
POP/000391	
Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4976
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4976
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	4976
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	4977

**POP/000392**

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4978

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4979

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 4979

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 4981

POP/000393

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4982

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 4983

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 4983

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 4985

POP/000394

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4985

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 4985

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista). 4986

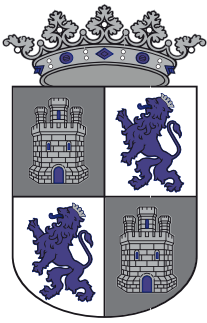
POP/000395

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 4988

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 4988

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 4988

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 4989

**POP/000396**

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4991
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4991
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	4991
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4992

POP/000397

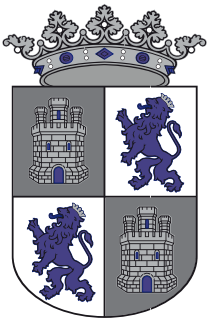
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4993
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4993
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	4994
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4995

POP/000398

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4996
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4996
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	4997
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	4998

POP/000399

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4999
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	4999
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4999
En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	5001

**POP/000400**

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5001
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	5001
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5002
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	5003

POP/000401

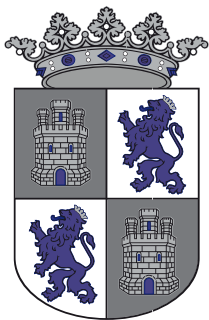
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5004
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	5005
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5005
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	5006

POP/000402

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5007
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital.	5008

POP/000403

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5009
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	5009
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5009
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	5011

**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al segundo punto del orden del día. 5012

I/000050

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación. 5012

Intervención de la Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 5012

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 5015

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 5019

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 5021

I/000100

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la segunda interpelación. 5023

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 5023

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 5026

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 5029

En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 5031

El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión. 5033

Se suspende la sesión a las veinte horas. 5033



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, tomen asiento, por favor. Abrimos la sesión.

Antes de entrar en el orden del día del Pleno, se va a proceder a llamar a la nueva procuradora proclamada electa, que hoy se sienta en esta Cámara.

En primer lugar, ¿está presente doña Judit Villar Lacueva, procuradora electa por la provincia de Soria, que sustituye a don Ángel Hernández Martínez?

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Doña Judit Villar Lacueva, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Sí, prometo. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que doña Judit Villar Lacueva ha adquirido la plena condición de procuradora de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a la Presidencia para recibir su medalla. *[Aplausos].*

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000389

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Permítame que antes de comenzar mi pregunta desee la más pronta recuperación al consejero de Sanidad, al señor Vázquez, deseando que se incorpore, desde luego, a sus funciones lo antes posible. Y toda la



suerte al nuevo consejero en funciones, aunque es difícil encontrar una tarea en la que el señor Carriedo se estrene como consejero, porque ha hecho prácticamente de todo. Pero, en todo caso –insisto–, la más pronta recuperación.

Señor Mañueco: ¿va a seguir arrodillando a Castilla y León a los intereses del señor Feijóo? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, Castilla y León no se arrodilla ante nadie. *[Aplausos]*.

Pero lo que es un sarcasmo es que usted hable de arrodillarse, usted, que se arrastra a los pies de Sánchez, que aplaude los insultos de Sánchez y de sus ministros a esta tierra. Y, por cierto, ayer tuvimos la oportunidad de escuchar unas reflexiones –o alguien dijo que eran sus reflexiones–, que culpaba del batacazo electoral a la falta de liderazgo autonómico. Desde luego, es todo un reconocimiento a su labor, señoría.

Le tengo que decir que el señor Feijóo y yo creemos en las mismas políticas, sensatas y moderadas, que defienden la libertad, la igualdad y la justicia. Y eso va a servir para defender a Castilla y León de Sánchez y de todos ustedes y va a servir, también, para aplicar medidas útiles y eficaces. Lo vamos a poder comprobar el próximo jueves cuando aprobemos el proyecto de ley de presupuestos.

Ahora, señoría, es su turno, llegan los insultos, las medias verdades y recitar de carrerilla el argumentario de Ferraz. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Tiene su aquel que usted trate de compararse con Galicia, usted, que intentó hacer lo que ha hecho el señor Rueda, solo que el resultado fue que en Castilla y León el PSOE tiene el doble de resultados que el PSOE en Galicia y usted tiene la mitad que el señor Rueda en Galicia. Usted, que ha sacado los dos peores resultados de la historia del PP de Castilla y León... *[aplausos]* ... usted, que le abrió a la extrema derecha al Gobierno de Castilla y León buscando una mayoría absoluta, que sí ha obtenido el señor Rueda y que usted ha fracasado. Así que, en términos de tener liderazgos autonómicos precarios, usted es el campeón mundial del Partido Popular, señor Mañueco.

Pero precisamente le pregunto por esto porque lleva toda la legislatura rindiendo pleitesía al señor Feijóo y poniendo al servicio, arrodillándola, usted, a Castilla y León al servicio de Génova. Ha presentado 44 iniciativas a este Pleno para hacer oposición al Gobierno de España, ha presentado 5 iniciativas sobre la amnistía en este Pleno en



dos años. Usted, que tiene las competencias en materia de sanidad pública, de educación pública, de empleo, de industria, de agricultura, de ganadería, de reto demográfico, ¿cuándo va a tener un ratito para ponerse a gobernar Castilla y León, señor Mañueco?

Porque a uno le llama la atención que precisamente en este Pleno hoy descansamos del debate sobre la amnistía. ¿Por qué será? ¿Quizá es porque el señor Feijóo dice ahora que fue un error salir a la calle contra los indultos, señor Mañueco? ¿Será porque ahora el señor Feijóo dice que indultaría a Puigdemont? ¿Será porque dice que la amnistía se puede negociar o que estaba dispuesto a darle el Ministerio de Industria nada más y nada menos que al Partido Nacionalista Vasco, señor Mañueco? ¿Está de acuerdo con todo esto usted? ¿Está de acuerdo ahora con el señor Feijóo, incluso ahora que habla de reconciliación con Puigdemont y con Cataluña? Ahora los pactos -como decía usted- ya no derrotan al Estado, ya no rompen la igualdad entre los españoles, ya no son una estafa. La de cosas que les hemos escuchado durante este tiempo, señor Mañueco, ¿verdad?

Y, por cierto, los señores y señoras de Vox, ¿van a ir a las sedes del señor Mañueco a rezar el rosario y a cantar el "Cara al sol" ahora? *[Aplausos]*.

Porque hemos aguantado meses de insultos en nuestra sede. Pero durante todos estos meses el problema para Castilla y León seguía siendo usted y su Gobierno, señor Mañueco; usted y el indocumentado de su vicepresidente... ¿A mí no me aplaude como a Almodóvar, señor Mañueco? *[Risas. Aplausos]*. Este es su cinismo, el cinismo del señor Mañueco.

Pero el problema es que Castilla y León sigue teniendo los mismos problemas, el problema es que hoy, en este Pleno, gracias al Grupo Parlamentario Socialista, se va a hablar de que ha habido un niño en Zamora que ha estado dos meses sin poder ir al colegio por su culpa, señor Mañueco; vamos a hablar de la sanidad del Tiétar, de Salamanca, de Segovia, de Lacia; vamos a hablar, por cierto, una vez más, de la manipulación de las listas de espera, que ya denunció el señor Pascual en su día en Ávila, y que hoy los responsables sanitarios de Salamanca también denuncian; vamos a hablar una vez más del desmantelamiento del diálogo social y del SERLA; vamos a hablar de la fuga de empresas. Por cierto, 564 empresas ha perdido Castilla y León en los últimos nueve años; volvemos a ser una de las Comunidades Autónomas que más pierde en el año dos mil veintitrés. ¿Sabe cuál ha sido la primera? Cataluña. Porque sí hay un problema en Cataluña de desestabilización, hay un problema de radicalidad... Pero ¿sabe cuál es la segunda que más empresas ha perdido de España? Castilla y León. Y no será por culpa de los independentistas sorianos -supongo-, o de los independentistas abulenses. No: es culpa de usted y de su Gobierno, señor Mañueco.

Vamos a hablar de lo que queda por hacer en Castilla y León. Usted tiene mucho trabajo por hacer. Tiene más de 9.000 millones de euros del Gobierno de España que van a ir a esos presupuestos que presenta el jueves.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Ahora, póngase a trabajar, señor Mañueco. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, es que le veo a usted, le escucho a usted, y me pregunto cuál es el proyecto que tiene hoy el Partido Socialista: impunidad para delincuentes, blanquear a terroristas, pervertir las instituciones, a tocar... atacar a los jueces, abrir las puertas a los separatistas, embarrar la política y atacar a los que no piensan como usted, y defendemos la libertad, la igualdad y la justicia. Los insultos de Sánchez y sus ministros son absolutamente intolerables contra Castilla y León. *[Aplausos]*. Y si usted tuviera un poco de dignidad en lugar de ser el felpudo de Sánchez, alzaría la voz para censurar esos ataques. Atrévase usted, como hacen otros compañeros suyos a lo largo y ancho de Castilla y León y también de toda España: proteste. Proteste usted, sí. Porque los insultos que realiza el líder del Partido Socialista, Óscar Puente, son in-to-le-ra-bles.

Y le voy a decir más: después de la mayoría absoluta del Partido Popular en Galicia y del batacazo electoral histórico de su partido, creo que tendrán ustedes claros que van al precipicio; sigan siendo amiguitos de esta pandilla de separatistas e independentistas.

Señoría, hace 15 días usted preguntó por la imagen de Castilla y León mientras su compañero estaba detenido; hoy pregunta por el señor Feijóo, mayoría absoluta en Galicia, batacazo histórico del Partido Socialista: señor Tudanca, usted es un auténtico visionario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000390

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor Pollán. Señor presidente, sé muy bien que usted vive en una realidad paralela, y lo confirmo cada vez que le interpelo aquí, en esta sede. Lo sé porque cada vez que le preguntamos por un problema real usted siempre, para evitar responder a la interpelación, no hace sino negar la realidad, lo diga la UPL, lo diga Soria ¡Ya! o lo digan los medios de comunicación, los agentes sociales y, en general, todos los que vivimos el problema.

Sé que ustedes están más preocupados en comprar tránsfugas del Partido Socialista para alcanzar alcaldías, como está pasando por tercera vez en Encinedo, en León. Pero, a pesar de su falta de respeto y de su honorabilidad, estoy en la obligación de recordarle, señor Mañueco, que, a pesar de no importarle mucho lo que pasa en León, tiene la obligación de buscar solución a los problemas de aquellos territorios más desfavorecidos. Por eso, aunque seguro que negará la realidad, y es



fácil que vuelva a utilizar la descalificación para contestar, espero y deseo que hoy aquí avance medidas que sirvan para cambiar una realidad que deja a León en una situación económica preocupante.

Señor presidente, no hay más que centrarse en el mercado de trabajo de León para concluir que, a pesar de que mientras España está en un momento de bonanza, en León nos encontramos en un momento muy preocupante. Según los datos de la EPA del mes de enero, mientras en España se baten récords de personas trabajando, con más de 21 millones, y se baja de los 3.000.000 de parados, el mercado leonés muestra datos alarmantes y no ha sido capaz de retomar el pulso anterior a la pandemia.

En aquel entonces, señor Mañueco, 207.400 trabajadores. En enero, la provincia había perdido 14.500. En el último año, donde la mayoría recupera músculo económico, la provincia ha perdido 10.200 ocupados; lo que nos devuelve a datos de los peores años de la crisis. En el último año tenemos 4.500 parados más, con una cifra de inactivos que crece de forma desproporcionada. Tengo claro que a usted estos datos no le parecerán reseñables, y ya buscará un titular, que alguna agencia le comprará para hacer la gracieta de todos los martes. Pero ya le digo, señor Mañueco, que ni usted es gracioso ni sus constantes desprecios solucionan problemas.

Yo no soy su socio dócil. Yo no me voy a amedrentar por sus soflamas. Yo no le tengo el menor miedo. Estoy aquí porque los leoneses quisieron que nosotros enfrentáramos sus políticas, y lo vamos a seguir haciendo. Y le repito hoy, ahora que estamos a punto de debatir las cuentas autonómicas, para que en este momento para que usted nos explique cómo va a aportar soluciones frente al desfase del mercado, donde la pérdida de población activa hunde nuestro mercado de trabajo. Algo deberá de hacer para afrontar el demoledor dato de que esta provincia que yo represento se encuentre en el segundo puesto de la clasificación negativa con la segunda peor tasa de actividad de toda España después de Orense; algo para cambiar la triste realidad de que, junto a Zamora, somos los únicos que, en un momento en el que España incrementa población, seguimos perdiéndola. Hemos perdido en los 37 últimos años de su Gobierno, del Gobierno del Partido Popular, el 20 % de la población.

Hace escasos días, señor Mañueco, la Federación Leonesa de Empresarios, el Círculo Empresarial Leonés, los sindicatos más representativos, como UGT, pedían medidas a su Gobierno: unos, diciéndole que está perdiendo tiempo en la polarización política; otros, pidiéndole descentralización; pero todos exigiéndole que afronte los desequilibrios territoriales.

Hoy, señor Mañueco, por desgracia, los datos desmontan los discursos de recuperación contruidos. La radiografía de la EPA muestra la necesidad de una intervención integral en el mercado leonés, y esto, si me lo permite, es muy serio; y no soporta, señor Mañueco, ninguna gracieta ni broma al respecto.

Le pido y le exijo seriedad en la respuesta. No se lo demanda la UPL, sino la sociedad leonesa. Espero de usted unas miras más altas y que se tome en serio el problema. Si lo hace, tendrá a la UPL como aliado; si sigue como hasta ahora, nos tendrá enfrente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias. En primer lugar, señoría, usted no representa a la provincia de León; usted es un representante de la provincia de León. Aquí hay mucha gente de muy diversos partidos que representan a la provincia de León.

Tengo que decir los datos. En el último año, 3.400 afiliados más a la Seguridad Social; en el mes de enero no había tanta gente trabajando como en los últimos 12 años. También en los últimos meses estamos en cifras récords de empleo femenino. Esto para mí son datos positivos. Pero ya hemos podido comprobar como usted ha considerado que es un panorama catastrofista.

Yo le voy a decir una cosa: yo siento orgullo de hablar bien de mi tierra. Usted siente orgullo de hablar mal de su tierra, de hablar mal de sus paisanos. Eso me parece absolutamente bochornoso, pero es su decisión, no la mía.

Mire, tergiversa los datos, y haga números: si hay más afiliados a la Seguridad Social, quiere decir que hay más personas trabajando en la provincia de León. Es de cajón de madera de pino. Treinta y cuatro meses consecutivos bajando el paro interanual, pero a la vez subiendo la afiliación a la Seguridad Social.

Le voy a dar a usted una cifra: 82.572; ese es el mayor número de mujeres leonesas trabajando de toda la serie histórica. Lo vuelvo a repetir: 82.572; porque con esa cifra acabó el año dos mil veintitrés la provincia de León.

Y mientras usted se recrea en el lamento y me pide propuestas, le voy a dar propuestas: el Parque Tecnológico de León está en obras, la ampliación del polígono industrial de Villadangos, también la ampliación del polígono industrial de El Bayo en el Bierzo.

Oiga, proyectos: Network Steel, Latem Aluminium, Vinexis Pharma, por poner algunos ejemplos. Podríamos hablar también de Tvitec o Emobi en la comarca del Bierzo. Son ejemplos. Vamos a aprobar en los próximos días 1.600.000 euros para todo el desarrollo tecnológico del Centro de Transportes de toda Castilla y León, que va a tener su sede en León, y que creará empleo.

Y usted dice que si está enfrente nuestro o que si está a favor. Mire, ese será su problema. Usted es quien ha elegido a sus amigos. No, no, ese es su problema y el de la provincia de León, porque sus amigos, sus amigos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

(Muchas gracias, presidente). ... señoría, sus amigos tienen congelado el Corredor Atlántico del noroeste, tienen parada la autovía León-Valladolid, no quieren saber nada del Corredor de la Ruta de la Plata. De regadíos en León mejor no hablamos, señor Santos, ¿verdad? Usted siga riéndole las gracias a sus amigos socialistas, siga abrazándose a ellos, que así le va a usted y a la provincia de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000391

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente, en primer lugar, permítame que felicite públicamente al señor Arrabal, que acaba de ser premiado con el Premio Castilla y León de las Letras. Nada mejor para representar a esta Comunidad que el genio del surrealismo, representa casi el *statu quo* actual de esta Comunidad.

Dicho esto, ¿cómo valora usted, a mitad de la legislatura, el cumplimiento de sus compromisos legislativos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Lo valoro de manera positiva. Hemos aprobado 12 textos, 8... 12 textos legislativos, 8 se están tramitando.

Yo creo que, más allá de tener un número o una cantidad mayor o menor de leyes, lo importante es que sean buenas leyes, que sean buenas leyes y que sirvan para mejorar la calidad de vida de las personas de Castilla y León, dialogando con los sectores implicados y alcanzando un consenso lo más amplio posible.

Desde luego, para chapuzas legislativas ya tenemos a Sánchez y su Gobierno. No me sorprende nada que a usted le guste el surrealismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Aprendí a disfrutar de ello al lado suyo.

Mire, no le voy a hacer una pregunta muy difusa, porque no le voy a preguntar por los 11 compromisos que puso aquí delante durante su investidura; ni siquiera por los 2 compromisos legislativos que hizo con su socio -que usted y yo sabemos no va a cumplir-, ni siquiera por sus compromisos legislativos electorales.

Solo le voy a preguntar por uno, un compromiso que expresó usted sin necesidad, de manera vibrante, su portavoz, la señora Vallejo, defendió aquí en septiembre de dos mil veintidós la tramitación del Proyecto de Ley de derechos y garantías al final de la vida. No tengo que recordar las emocionadas palabras y cómo defendió que era un proyecto que defendía por convicción y por principios. Bien.



¿Cuánto duraron esa convicción y esos principios? Duraron lo que duró su orgullo herido, su soberbia infantil o adolescente. Cuando ustedes decidieron haberse sentido insultados imaginariamente, su portavoz –supongo que siguiendo sus órdenes– decidió retirar todas las enmiendas a un proyecto de ley destinado a mejorar los derechos y las garantías de los ciudadanos en los últimos días. Todo un ejemplo de lo que a usted le importan los sufrimientos de los ciudadanos de esta Comunidad.

A día de hoy, se siguen dando tratamientos inútiles días antes del fallecimiento, gente que no fallece en casa, queriendo fallecer, gente que fallece sin conocer toda su información.

Y queda claro –y yo ya lo conocía– su incapacidad de empatizar, queda claro; yo lo tuve claro después de aquel debate de la ELA, ¿se acuerda usted?, aquel debate de la enmienda de la ELA, cuando salió usted y se encontró con uno de los afectados; ahí me dejó bastante claro quién es usted y cómo es usted capaz de hacer esas cosas. Pero le pido que haga lo de entonces: acabe la tramitación y vote. Y dígalos a los ciudadanos de esta Comunidad si va a votar a favor o en contra de un proyecto que para ustedes era bueno para los ciudadanos de Castilla y León. Y dígalos si puede más su soberbia, su egoísmo, o los derechos y garantías de los ciudadanos al final de su vida.

Porque usted, en esto, no se parece en nada al señor Rueda; usted se parece al señor Rueda en tres cosas: los dos heredaron el poder de grandes líderes históricos del Partido Popular en territorios con mayorías; los dos tienen dos hijas; y los dos se llaman Alfonso. Y ahí se acaba todo su parecido, ¿eh?, ahí se acaba todo su parecido.

El señor Rueda aprobó entonces esa enmienda que nosotros propusimos aquí y que ustedes votaron en contra. Yo la volveré a proponer en la tramitación de Presupuestos, y quizás ahí encuentre usted una de las diferencias entre usted y el señor Rueda. Pero le pido, por favor, que le diga a esta Cámara si va a permitir que acabe la tramitación de la ley y si va a votar usted a favor o en contra de aquello que ustedes y la señora Vallejo defendieron por principios y por convicciones. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señor Igea, explíquenos, explíquenos a todos los que estamos aquí: en este mes, ¿a qué partido político pertenece usted, señor Igea? Un tráfuga como usted, ¿qué programa legislativo defiende, señor Igea. Un tráfuga como usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... ¿a qué personas está representando, señor Igea?



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Un tráfuga como usted solo le queda buscar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea... Discúlpeme. Discúlpeme. Discúlpeme. Por favor, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

A un tráfuga como usted, señor Igea, solo le queda buscar la notoriedad de manera desesperada.

La cruda realidad es que usted ha presentado cero iniciativas útiles, señor Igea. Usted solo se preocupa de sí mismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, le llamo al orden por primera vez.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

No, no, si continúo. Estoy esperando a que se tranquilice el señor Igea. Le vemos muy tranquilo.

No, yo decía que usted solo se preocupa de sí mismo, como hemos podido comprobar, que lo único que le preocupa es buscar su minuto de gloria, como hemos podido comprobar. Porque al señor Igea solo le preocupa el señor Igea; y, si le queda algo después, el señor Igea.

Señoría, en el Gobierno de Castilla y León estamos con las personas de esta tierra, estamos con las personas de Castilla y León.

Señoría, le veo a usted mimetizado, en formas y contenido, de su compañero podemita, porque van ustedes al batacazo electoral. Comparten ustedes el camino del fracaso, señor Igea. Sí, sí, comparten ustedes eso. Igual pueden sumar fuerzas y hacer un nuevo partido político los dos juntos. Muchas gracias, señor Igea. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000392

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. ¿Consideran que están garantizando en condiciones de igualdad el derecho a la educación de todos nuestros niños y niñas independientemente de donde residan? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Pues por supuesto que sí, señoría. Este es uno de los mayores desvelos y uno de los pilares de nuestro sistema educativo: la equidad educativa.

Todos los días trabajamos para garantizar esa igualdad de oportunidades entre todos nuestros estudiantes, con independencia del lugar de residencia, con independencia del nivel socioeconómico o de cualquier otra circunstancia. Algo que en una Comunidad tan dispersa como la nuestra podrá observar que no es nada fácil.

En cualquier caso, también, para responder a esta pregunta, puede usted acudir a los informes internacionales e independientes, donde analizan la equidad de los sistemas educativos de España y de parte del mundo, y podrá usted observar que desde PISA hasta PIRLS -informes PISA, Informes PIRLS 2021- sitúan a Castilla y León como líderes en materia de equidad educativa. Por tanto, en eso seguiremos trabajando, para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos nuestros alumnos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Qué oportunidad para no ser una mentirosa, igual que el presidente Mañueco, señora consejera. Mire, todos, señora consejera, pero especialmente usted, tenemos la responsabilidad de que el derecho a la educación se cumpla de forma gratuita y obligatoria.

Señorías, el pequeño Ángel, de Porto de Sanabria *[la oradora muestra un documento]* lleva dos meses sin ir al colegio, bajo su única responsabilidad. ¿Es usted una mentirosa, o miente su madre, o mienten los vecinos, o miente *La Opinión de Zamora*, señora consejera? ¿Mienten todos menos usted, señora consejera?

El pequeño de cinco años lleva dos meses sin ir a su aula de tercero de Educación Infantil como cualquier otro niño de su edad, ante la impotencia y desesperación de su familia. Está dispuesto a recorrerse los 80 kilómetros que hay hasta el Centro Rural Agrupado de Lubián. Sí, está dispuesto a recorrer, incluso en el estado de esa infame carretera, que tantas veces ha denunciado aquí mi compañero Martín Benito, 80 kilómetros de ida y vuelta.

¿Cómo es posible que en pleno siglo XXI, señora consejera, puedan pasar dos meses sin que nadie, absolutamente nadie, se preocupe de dar una solución a aquellos que, en la tierra más despoblada de España, son la joya de la corona, nuestros niños; que la única respuesta que dé la Junta de Castilla y León sea mentir, como ha hecho usted aquí hoy, o decirle a la familia que no hay presupuesto? ¡Qué valor, qué cuajo, qué vergüenza!



Le voy a explicar la ejecución del presupuesto en Educación en Zamora en dos mil veintitrés. De lo presupuestado en Educación para dos mil veintitrés, han dejado de invertir el 38 %, casi 5.000.000 de euros. Uno de cada tres euros no ha ido a nuestros niños en Zamora. ¿Dónde están? ¿Qué hacen ustedes con el dinero? Su ineficacia manifiesta está cargada de inhumanidad, señora consejera, y afecta siempre a los más vulnerables.

Sí, dos meses sin ir al colegio. Pero, ¡oh, milagro!, el viernes registramos esta pregunta y ayer mismo contactan con la familia del niño y le dicen que mañana tiene transporte escolar para acudir al colegio. ¡Les hemos puesto a trabajar, señora consejera! *[Aplausos]*. Dos meses, ¿y ahora en dos días se soluciona? ¡Pues no parecía tan difícil! ¿Pero no se les cae la cara de vergüenza? ¿Pero aquí nadie asume responsabilidades de nada?

Y créame, claro que estamos satisfechos de ser la voz de los zamoranos más vulnerables, de nuestros paisanos, de serles útiles, de ponerles a ustedes y obligarles a actuar ante su proyecto agotado y decadente para una tierra que se preguntan ustedes todavía por qué, tras 40 años de régimen de derechas, es la provincia más envejecida de toda España. Si no cuidan a nuestros niños, sus madres se van; detrás de ellos, sus familias. En los últimos años hemos perdido el 10 % de la población, equivalente a toda la ciudad de Benavente. El único proyecto de esperanza que tiene Zamora es el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... campamento de Montelarreina. (Termino, termino, señor presidente. Gracias. Es que el portavoz se suele poner nervioso, sí. Gracias).

El único proyecto tangible de esperanza para revertir la sangría demográfica es el campamento de Montelarreina. Que sí, tuvimos que sacar solos y a pulmón, con el boicot constante del señor portavoz del Grupo Popular y todo su grupo.

Pero yo quiero acabar así, señora consejera, lanzando un grito de esperanza a mis paisanos, al niño Ángel, y decirles que la despoblación no es una plaga bíblica, tiene nombres y apellidos, tiene...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... responsables: ustedes, el Partido Popular al frente de la Junta de Castilla y León. Pero tienen quien les defiendan, tienen quien les digan que a perseverantes no nos ganan para sacarles a ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

... de la Junta de Castilla y León y garantizar la pervivencia de nuestra tierra. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Mire, señoría, en la educación es muy importante no gritar, es importante estar templada... *[aplausos]* ... no conviene sobreactuar, es fundamental tener un respeto tanto en las formas como en el contenido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... como en el fondo. Estamos hablando de la educación de nuestros niños, que son seres muy sensibles. Y también está bien en educación pues traer argumentos y traer aspectos que no falten a la verdad. Y cuando usted no conoce la realidad, pues pregunte, y estaremos encantados de conocer y poner a... el expediente a su disposición. Y parece mentira que usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sánchez, le llamo al orden. Por favor, guarde... guarde el cartel: ya lo hemos visto todos, ya lo ha enseñado, ya le he dicho dos veces que lo guarde... Por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... Y habla usted de igual cuando Sánchez es el mayor creador de las desigualdades entre todos los españoles. *[Aplausos]*. Nadie antes había generado tanta desigualdad en tan poco tiempo. Y es inaudito que hable usted de igualdad. En fiscalidad, en... en... igualdad ante la ley...

Pero, mire, le voy a hablar del expediente concreto, el que me alude, el caso particular, que desde el minuto cero que se matriculó -y ahora verá las fechas y se dará cuenta de las barbaridades que ha dicho-, se ha adoptado todas las medidas para que esté el transporte. Mire, este es un niño, Ángel, que a mitad de curso se ha trasladado a Porto, se ha matriculado a finales de enero -concretamente, el veinticuatro de enero-, en tercero de Infantil -una etapa que no es obligatoria-; desde ese momento, el mismo veinticinco de enero, la Dirección Provincial inició los trámites para la contratación de la ruta de transporte. Porque estará usted conmigo que un transporte se hace un procedimiento administrativo; ¿conoce usted lo que es el procedimiento administrativo, no?; conoce usted las leyes, conoce usted la seguridad que hay que dar en la ruta, hay que contratar también un acompañante...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Pues, desde esa fecha, se han iniciado todos los procedimientos administrativos. Y el expediente ha llegado hoy y ya tiene el transporte. Pero mientras se ha producido el transporte... [*murmullos*] ... ¡Desde el veinticinco de enero, señoría!; desde el veinticinco de enero, no dos meses como estaba usted comentando en su intervención. Por eso digo que es necesario hablar de verdades y no de mentiras cuando se habla de preguntas.

Y vuelvo a decir que, mientras se hace la tramitación, se ha ofrecido a la familia las becas y las ayudas del transporte mientras se producía la contratación del expediente de la ruta escolar. Porque en ese pueblo no había ruta escolar, porque se hacen las rutas escolares cuando hay alumnos matriculados al inicio de curso. Cuando se matricula un niño cuando ya ha comenzado el curso, hay que iniciar una nueva ruta escolar. Y eso conlleva un procedimiento administrativo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

... para asegurar la seguridad y el acompañante. Por tanto, señoría, en este caso, lecciones ninguna. No se ponga ninguna medalla, que llevamos ya trabajando para que el... el transporte llegue hoy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, señoría. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000393

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

¿Qué medidas se han tomado desde la Junta de Castilla y León para desmentir la relación entre el presidente de la Junta y un presunto narcotraficante, tal y como se ha reflejado en varios medios de comunicación? [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Bien. Muchas gracias. Como usted conoce, en mi calidad de portavoz contesto a muchas preguntas todas las semanas. Le puedo decir que nadie me ha preguntado sobre ello. *[Risas]*. Es usted la primera persona que me hace esa pregunta. Como es evidente, es una cuestión que se desmiente por sí sola, y dele usted, por tanto, por desmentido.

Lo que apreciamos es que hay una gran distancia entre aquello que les preocupa a ustedes –en esta pregunta, por ejemplo– y lo que le preocupa a la gente de Castilla y León. A la gente de Castilla y León en este momento le está preocupando los agricultores y los ganaderos, sus problemas; le está preocupando lo caro que está llenar la cesta de la compra para muchas personas, especialmente a aquellos con menos recursos; le está preocupando la ruptura de la igualdad entre los españoles y que haya españoles que merezcan un mejor trato por parte del Gobierno que otros, simplemente por ser separatistas.

Y ustedes de esto no preguntan. Y es verdad que ustedes están a unas cosas y la sociedad de Castilla y León está a otras muy distintas. Y en esas otras cosas a las que está la sociedad estamos nosotros. Porque usted hoy no se interesa en su pregunta cómo vamos a hacer para que Castilla y León continúe liderando la calidad de la educación en España; no nos pregunta cómo vamos a hacer para mantener el liderazgo del sistema de dependencia dentro del sistema español; cómo vamos a seguir siendo una referencia en la calidad de la sanidad o en la calidad de los servicios sociales; cómo poder conseguir que la nuestra sea una tierra que siga estando por debajo de la media en términos de tasa de paro; cómo podemos seguir siendo una Comunidad que exporta más de lo que importa, una Comunidad con más peso del sector industrial que la media española.

Y nosotros trabajamos precisamente para esto: para una Comunidad con menos impuestos, con menos deuda y con menos déficit, también, que la media nacional. Esto es lo que nos preocupa a nosotros, creemos también que es lo que le preocupa a la gente de Castilla y León; y, por lo que veo, a ustedes les preocupan otras cosas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pues el que calla otorga, señor Carriedo. Y Mañueco, mudo, que acaba de salir por la puerta del hemiciclo huyendo. El señor Mañueco, en el año dos mil veintitrés, posaba con el candidato del Partido Popular para Béjar, un señor condenado a un año de prisión e inhabilitación de cargo público por usurpación de funciones. Esto era el preludio de todo lo que ha venido después.

Luis Francisco Martín, el alcalde de Béjar, da entrada en el Ayuntamiento a dos hermanos, los Barceló Barrachina; sin contrato, pero con acceso a toda la documentación del Ayuntamiento, y con pistolas en sus mochilas, tal y como ha afirmado el señor... el propio alcalde. Uno de ellos, Guillermo Ramón, alias “el Mago” –como le apoda la Policía y la Fiscalía de Chile–, mezclado en negocios turbios y grabado en



el aeropuerto mientras contactaba con empresarios para, presuntamente, introducir droga en España. Los asesores se hacen con el Ayuntamiento, y, amenaza va, amenaza viene, acaba con la dimisión de dos concejales de su partido, del Partido Popular.

El señor Mañueco –que lo sepa, y se lo cuenta usted–, la señora Olga García, concejala de su partido, el veintinueve de enero declaró en el Pleno municipal que estos dos asesores –según el propio alcalde– los recomendó el Partido Popular, y, más concretamente, el señor Mañueco. ¿Es cierto que el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Mañueco, recomendó y envió a dos personas con presunta relación con el narcotráfico para asesorar al alcalde del Partido Popular de Béjar? Es obligatorio que nos responda, porque está en juego el prestigio y la credibilidad de nuestra Comunidad.

El señor Mañueco pide respeto para Castilla y León, y le... se ve que le pareció poco hacer una “peineta” a toda la Comunidad, que ahora, además, deja en el aire, con unas dudas más que razonables, su presunta relación con delincuentes narcotraficantes. Señor Mañueco, ¿nos encontraremos cualquier día en la prensa una foto como esta *[la oradora muestra una imagen]* pero de usted con el asesor colombiano de Béjar? *[Aplausos]*.

El señor Mañueco no solamente no hace nada y no desmiente, sino que premia al mensajero, y coloca al alcalde de Béjar de asesor del PP en la Diputación, y castiga al que saca la verdad a la luz: las dos concejales del Partido Popular han tenido que abandonar el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento. El señor Mañueco y el Partido Popular premia más y protege más a los asuntos... a los presuntos narcotraficantes que a sus dos concejales. ¿Es verdad lo que dice el alcalde de Béjar del Partido Popular, le recomendó el señor Mañueco a los presuntos narcotraficantes?

Pero si es que, si por todo esto fuera poco, el pasado día cuatro de enero la Policía Nacional detuvo en la casa de los asesores del Partido Popular de Béjar a un italiano, prófugo de la Justicia, condenado a siete años de prisión. ¿Esto es lo que ha traído Mañueco a Béjar, a Salamanca y a Castilla y León?

Mire, ya sabemos lo que hace el Partido Popular con nuestro dinero, en unos días empieza el juicio de “la perla negra” y los terrenos de Portillo. La gravedad de los hechos y las acusaciones realizadas por el propio Partido Popular y la absoluta falta de información y claridad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... del señor Mañueco traen a Castilla y León el descrédito, la mala imagen, el insulto y la falta de respeto que puede suponer para esta tierra la presunta implicación y relación de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... Mañueco -y termino ya- como máximo representante de nuestra Comunidad con el narcotráfico. Ni Béjar, ni Salamanca ni Castilla y León se merecen esta... *[El presidente retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. La verdad es que fíjese que yo hago esfuerzos todos los días por procurar comentar lo que hace la Junta de Castilla y León en favor de los ciudadanos de esta tierra, pero usted casi ha hecho una labor más extraordinaria que yo, porque, si al final lo que trata usted de preguntar es por una cosa que nada tiene que ver con la Junta de Castilla y León, es que la Junta de Castilla y León en sus competencias lo estaremos haciendo muy bien. *[Aplausos].*

Habla usted de un alcalde de Castilla y León, y el alcalde ya ayer lo aclaró, y, por tanto, este no es el sitio donde debatir los aspectos de ámbito municipal. Lo que sí que hay es una cosa evidente, que es ustedes están cada día más lejos de los problemas de nuestra Comunidad Autónoma, como hemos visto hoy aquí. A la gente le preocupa unas cosas muy distintas de las que ustedes hablan. ¿Y sabe qué pasa? Que, cuanto más cerquita están ustedes de los separatistas, más lejos están de la gente de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000394**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

¿Considera la Junta que la asistencia sanitaria en Segovia, sí de sus competencias, está a la altura de las necesidades de los segovianos y las segovianas? *[Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Como usted sabe, el señor consejero de Sanidad está convaleciente, recuperándose de una intervención quirúrgica; esperamos que la recuperación sea pronta. Agradezco a todos los grupos parlamentarios que habían presentado alguna pregunta haberla retirado; y daré contestación a las preguntas que siguen vivas, que son todas del Grupo Socialista.



En lo que respecta al ámbito de Segovia, en Atención Hospitalaria, Segovia tiene una cartera que representa el cien por cien de los servicios a los que puede acceder un hospital de su grupo. Los datos de indicadores hospitalarios de la provincia de Segovia muestran una mejor situación en muchos aspectos que la media nacional y autonómica: una mejor estancia media, un mejor porcentaje de cirugía mayor ambulatoria, una mejor tasa de TAC realizados, un mayor porcentaje de urgencias no ingresadas. Y en lista de espera, sabe usted que la provincia de Segovia es precisamente la que tiene la menor lista de espera quirúrgica en todas las de su grupo en Castilla y León.

En el ámbito de Atención Primaria, hay que significar que el año pasado Segovia superó el 1,5 millones de consultas.

Y en el ámbito del transporte sanitario y urgente, se pusieron en marcha dos nuevas unidades de soporte vital básico, la operatividad 24 horas de tres unidades, una nueva unidad medicalizada de emergencias de presencia física 24 horas para el transporte interhospitalario, de tal forma que Segovia tiene un hospital cada menos de 13.000 habitantes cuando el Ministerio recomienda uno cada 20.000.

Nuestra vocación es seguir mejorando; y para seguir mejorando reconocemos que hay ámbitos donde podemos mejorar: el número de camas de media y larga estancia o, por ejemplo, la construcción de una unidad satélite de radioterapia pública. Para eso, la inversión que está prevista asciende a 54,5 millones de euros en ejecución de las obras de urbanización, que ya están ejecutándose, de la fase I del hospital, y el plan funcional del nuevo edificio en la fase II. Un hospital que incluirá la mejora de los espacios para ubicar consultas externas, la unidad satélite de radioterapia y otras cuestiones que usted conoce.

En el ámbito del centro de salud de Segovia IV, ayer mismo terminó el plazo de presentación de licitadores, ayer mismo, y se han presentado cuatro... perdón, siete ofertas a ese proyecto; siete ofertas, que todas ellas ofrecen buenas garantías, que nos va a permitir acelerar ese centro junto con la aceleración para este ejercicio del de Cuéllar y de El Espinar, y 1,6 millones de euros que vamos a destinar a todo lo que son las inversiones de ahorro energético en centros de salud.

Y un nuevo dato: el Hospital de Segovia será el primero de su grupo en Castilla y León en contar con un robot para intervenciones quirúrgicas, el primero. Y ese es un robot que se va a licitar y a adjudicar este mismo año por un importe de 1.693.000 euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

“Se va”, “se va”, “se va”, “se va”, lo mismo que las últimas décadas, señor Carriedo. Usted, que ya estaba ahí cuando se transfirieron las competencias de Sanidad a Castilla y León, bien sabe la dejación de funciones de este desgobierno de Mañueco y bien sabe que los únicos que están a la altura son los profesionales médicos y sanitarios que aún trabajan en Segovia. *[Aplausos]*.



Desde que Mañueco es presidente, se han perdido 36 médicos de familia en mi provincia. Desde que Mañueco es presidente, no solo se cerraron consultorios, sino que, además de convertir a los sanitarios en telefonistas, se están recortando los horarios de Atención Primaria. Un ejemplo: Ortigosa del Monte, municipio de la zona básica de Segovia Rural. Desde el pasado mes de noviembre tiene un 40 % menos de atención médica: de cinco días de consulta a la semana han pasado a tres. Y podría hacer el recorrido por todas las zonas básicas de salud.

En infraestructuras: promesas, mentiras y más mentiras. Lo que usted ha hecho hoy, señor Carriedo. El centro de salud de Especialidades de Cuéllar: pendiente y presupuestado desde dos mil seis. ¿Dónde está? No lo sabemos.

Centro de salud de Segovia IV: proyectado desde dos mil dieciséis -justo ayer-. A día de hoy, la realidad: una grúa, cuatro pilares de hormigón, la empresa que abandonó la obra y ya un delegado territorial de la Junta en Segovia que no se atreve ni a dar plazos. No me extraña, no le vaya a pasar como con el instituto de San Lorenzo, que, de lo poco construido, después lo tiene que demoler.

Y llegamos a la joya de la corona y las mentiras de las grandes mentiras: sus promesas de la segunda infraestructura hospitalaria, que no les quedó más remedio que empezar a vender después del sufrimiento de la pandemia. Mañueco promete el plan funcional para finales de dos mil veintitrés, pero hoy aún no hay nada de nada. Bueno, sí, hay unas obras de urbanización -usted lo ha mencionado-, que en las últimas semanas, por cierto, ya hemos descubierto por dónde van sus prioridades, no son para la construcción urgente del hospital, son por la construcción de una central de biomasa a través de, ¿adivinen quién?: SOMACYL.

Dejen de mentir a los segovianos. Esa red de calor no es tan prioritaria, por lo menos no tan prioritaria como nuestro segundo hospital. La Junta de Castilla y León y la gestión de Mañueco en sanidad en Segovia tiene un muy deficiente. Y no lo dicen los malos de los sanchistas, no: la Justicia condena a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia por no proteger a las enfermeras durante la COVID. No le he visto al señor Vázquez en su rueda de prensa del otro día en Segovia pidiendo perdón. Bueno, como no le vemos nunca en el hemicycle que se habla de Segovia. Como no le vemos jamás defender la calidad de la sanidad de los segovianos y de las segovianas. *[Aplausos]*.

Miren, entre dos mil once y dos mil veintitrés la Junta ha dejado de invertir en mi provincia 113 millones de euros. Con ese dinero, a estas alturas, ya tendríamos hace años un nuevo hospital, los centros de salud, las unidades medicalizadas de emergencia con médico, los médicos no habrían abandonado nuestra provincia por estar maltratados y la unidad de radioterapia de Segovia ya sería pública.

Pero, señor Carriedo, ¿qué hace Mañueco con nuestro dinero? Hoy le pedimos que nos devuelva, y con intereses, en infraestructuras sanitarias y en calidad de sanidad pública...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... para Segovia ese dinero y mucho más. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

POP/000395

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

¿Se siente satisfecha la Junta de Castilla y León con su gestión medioambiental de la empresa Findus de Valladolid? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Pelegrina, la Junta ha actuado, actúa y actuará, como en todos los casos, de forma técnica, de forma diligente y de forma rigurosa, como luego le explicaré. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. "Se respira veneno por la zona de la carretera de la Esperanza y por el Parque de las Norias. Mi casa, de la calle Eslava, vuelve a oler a huevos podridos gracias a la mierda que vierte la empresa Findus". "Llevo más de tres horas sin poder abrir las ventanas de mi casa debido al apestoso e insalubre olor que hay en la calle. Esto pasa a diario y la causante es la empresa Findus".

Cientos de quejas como esta, señor Quiñones, cientos de denuncias que reclaman una solución y que se repiten una y otra vez y año tras año desde el año dos mil quince por los olores que vierte la empresa Findus.

Más de 10.000 vecinos de la zona sur de Valladolid, de la Farola, la Rubia, el Cuatro de Marzo, el entorno del Parque de las Norias, la Ciudad de la Comunicación, Delicias sur y el polígono de Argales. Todos afectados por un grave problema medioambiental y social.

Más de 1.100 firmas recogidas por los vecinos reclamando una solución urgente a los malos olores. ¿Y qué ha hecho la Junta de Castilla y León? *[Expresión gestual de la oradora]*. *[Aplausos]*. 8 inspecciones en 36 años, 10 modificaciones no sustanciales realizadas por la empresa Findus y 2 cambios de titularidad notificadas por la empresa, que tiene una autorización ambiental integrada, y que ha dicho públicamente que ha cumplido con todos los requerimientos anuales solicitados por la Administración.



Su gestión medioambiental de Findus apesta, como apestan los olores que llevan sufriendo durante años los más de 10.000 vecinos de la zona sur de Valladolid. Desde el año dos mil quince hasta dos mil veintitrés no hay ni rastros de inspecciones, ni de seguimiento, ni de vigilancia, ni de ningún tipo de control, mientras las quejas de los vecinos se amontonan en un cajón en los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. Ocho años sin inspecciones, señor Suárez-Quiñones; ocho años de dejación de funciones; ocho años, más todos los anteriores, consintiendo que los vecinos sufrieran malos olores; ocho años incumpliendo la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, que les obliga, como máximo cada tres años, a realizar una inspección medioambiental presencial; ocho años incumpliendo la ley que les obliga, como máximo en seis meses, a hacer inspecciones no programadas si existen denuncias desde la última inspección –había una denuncia, señor Quiñones–; y ocho años saltándose la ley y lo que dicen sus planes de inspección medioambientales trienales, mientras los vecinos siguen sufriendo y soportando los malos olores.

Este es el acta de inspección de quince de septiembre de dos mil veintitrés [*la oradora muestra un documento*], la última tras ocho años de sin inspecciones. Este acta recoge las quejas que recibe el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid ininterrumpidamente desde el año dos mil veinte, con motivo de los olores que desprende la depuradora y la salida de los vertidos a la red municipal. También recoge que la modificación no sustancial número 10 que la empresa les notificó a ustedes en octubre de dos mil veinte, y que afecta al proceso de depuración, no ha sido efectiva, no habiendo cesado las quejas por los olores provenientes de la depuradora y los vertidos. ¿Sabe quién firmó la modificación no sustancial número 10 de Findus? ¿Lo sabe? La firmó usted, señor consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León. [*Aplausos*].

Findus ahora se enfrenta a una sanción en materia de prevención medioambiental de 28.000 euros por incumplimientos relevantes o muy relevantes. ¿Cuál va a ser la sanción para usted, señor consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, por no proteger ni nuestra salud ni nuestro medio ambiente? [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, lo ha dicho usted: la empresa Findus España está sometida al régimen de autorización ambiental, que es el régimen más exigente de la Ley de Prevención Ambiental. Ha tenido una serie de modificaciones, no sustanciales, la última del año dos mil veinte –a la que usted ha aludido–, y también ha tenido una revisión –a la que luego aludiré– de la propia autorización.

En el año dos mil veintitrés, en agosto, efectivamente, se produjo una inspección, que coincidió con la acumulación de una serie de denuncias vecinales sobre malos olores. Ahí la empresa informó a los técnicos que realizaron la inspección que estaban realizando unas operaciones previas para realizar un plan de gestión de residuos. Se comprobó que efectivamente la empresa –y así se les ha exigido– tenía que poner en marcha un plan de prevención de gestión de olores. Ese plan tenía que conllevar medidas y un protocolo de actuaciones, de plazos, de monitorización de olores, también un



protocolo de respuesta a incidentes, como es la existencia de denuncias vecinales, y también un protocolo y un programa de prevención y de erradicación y reducción de los olores, identificando la fuente o fuentes y estableciendo las medidas preventivas y correctoras. Por tanto, es una exigencia que se hizo a la empresa.

Derivado de la inspección, efectivamente -como usted ha dicho-, se inició un procedimiento sancionador por incumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental, sobre todo en lo que se refiere, lógicamente, a la gestión del control de olores. Y después en el año, precisamente, dos mil veinticuatro -hace escasos días- se terminó un procedimiento de revisión de oficio de la autorización ambiental. Un procedimiento que terminó exigiéndose a la empresa... -un procedimiento que no se inició recientemente, lleva bastante tiempo de tramitación, es complejo-, y se le ha exigido a la empresa adoptar una serie de medidas preventivas, correctoras y de seguimiento de... en el ámbito de las mejores técnicas disponibles, y por aplicación de una directiva del año dos mil diecinueve sobre la materia en las... bueno, pues en las industrias de alimentación, bebidas y leche.

Y esa directiva no era expresamente aplicable y absolutamente aplicable a la empresa, pero se ha considerado adecuado su exigencia.

En el trámite de audiencia de estas medidas, donde se oyó a la empresa y a Ecologistas en Acción, por ejemplo, como partes interesadas, no se hizo ninguna alegación; con lo cual, se entiende que la resolución adoptada, la orden firmada de modificación de la revisión de oficio de la autorización están conformes con ella.

Inspecciones hubo en el año dos mil once, dos mil trece, dos mil quince. En el año dos mil veintidós se hizo una inspección por parte de técnicos de la Junta, que indicaron que no... ni encontraban olores, salvo la parte de frituras de la instalación. Y, desde luego, sí que comprobaron que la depuradora tenía un sistema de aguas, de residuales, que disponía del confinamiento de los olores, pero que, obviamente, no era suficiente. Y, por ello, de ahí la exigencia de la modificación de la autorización ambiental de plantear esas nuevas medidas, de ese programa de control de olores.

En definitiva, la actuación de la Junta y de los técnicos de la Junta -son técnicos los que realizan estos expedientes- es extraordinaria, de una empresa que tiene mucho empleo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... y que, desde luego, ha aceptado positivamente todas las actuaciones, que esperemos que corrijan esta deficiencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

**POP/000396****EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:**

Gracias, señor presidente. ¿Tiene la Junta de Castilla y León algún plan para resolver de una vez por todas las graves deficiencias de la sanidad pública en el valle de Laciana? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Se encuentra esta zona básica de salud dentro del área de salud del Bierzo, que dispone de 126.000 tarjetas sanitarias, 140 médicos de familia y una media, por tanto, de 850 tarjetas por cada uno de estos especialistas, que es claramente un dato mucho mejor que el conjunto nacional.

En el caso del valle de Laciana, por el que se pregunta, el esfuerzo que se llevó a cabo nos permitió en el año dos mil veintitrés, el año pasado, realizar más de 50.000 consultas sanitarias. Y cuando pregunta usted por un plan específico, el principal problema de ese territorio, lógicamente, es la carencia de especialistas de Atención Primaria y Comunitaria en el conjunto del sistema sanitario español. Nos parece un avance el reconocimiento por parte de la ministra de que es competencia del Gobierno llevar a cabo estas disposiciones de personal para todo el sistema sanitario nacional. Y tenemos ideas importantes para que se ponga manos a la obra y pueda solucionar también esta importante cuestión que padecemos todas las Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, la verdad es que esta era una pregunta parlamentaria... no es habitual, ¿no?, porque lo que yo creo que le traigo hoy aquí es una llamada de auxilio. Le traigo el clamor de toda una comarca que ve cómo la sanidad pública se disipa y desaparece; le traigo la voz de 9.000 personas cuya atención sanitaria depende del centro de salud de Villablino y que desde principios de este mes están siendo atendidos por tres médicos especialistas, tres médicos de un total de doce que debería tener la plantilla. Tres médicos de familia para 9.000 tarjetas sanitarias, para hacer guardias, para acudir a los consultorios locales, para cubrir vacaciones, permisos, bajas, etcétera.

Creo que puedo decir sin miedo a equivocarme que la comarca de Laciana es hoy uno de los territorios peor asistidos por la sanidad pública de Castilla y León. Y no será porque sus vecinos no hayan luchado para tener una sanidad pública digna; no será porque no se merezcan, como en tantos otros territorios, una sanidad de calidad.



Precisamente hoy hace dos años de la última marcha blanca que protagonizó el Valle de Laciana; dos años desde que los lacianiegos y lacianiegas se echaron a la carretera para recorrer el largo trayecto que les separa, primero, de Villablino hasta León, y luego hasta Valladolid, para pedir una solución a los problemas sanitarios de su comarca. Sin embargo, todo lo que se avanzó hace dos años se ha retrocedido en tan solo un suspiro: a principio de este mes, seis médicos, de los nueve que había en el centro de salud, fueron trasladados; en virtud de un concurso de traslados que convocó el Sacyl, y se marcharon; era lo previsible.

Conocemos de sobra la falta de profesionales sanitarios que tiene el sistema nacional, y sabemos que la mayor parte de los médicos prefieren no trabajar en el medio rural, y mucho menos en núcleos alejados de los centros urbanos. Pero lo cierto es que los vecinos y las vecinas de Laciana necesitan asistencia sanitaria, y el Gobierno de la Junta se lo debe de garantizar.

Desde el Grupo Socialista hemos presentado multitud de iniciativas para que se establezcan incentivos a las plazas que son consideradas como de difícil cobertura. No sabemos cuál es la propuesta de la Junta de Castilla y León, pero lo que está claro es que ustedes no pueden quedar de brazos cruzados.

Por eso les pedimos que hoy hagan política de la buena, como la que hacen los alcaldes y alcaldesas de nuestros pueblos, como la que hace el propio alcalde de Villablino, Mario Rivas, que escucha a sus vecinos y vecinas y se pone manos a la obra para solucionar los problemas con los recursos, con los escasos recursos de que dispone.

Señor consejero, le pedimos hoy que escuche la voz de toda una comarca, que comprenda su desesperación. No perdamos el tiempo en saber quiénes son los culpables, y busquemos cuanto antes una solución permanente y duradera, para que los lacianiegos y las lacianiegas vuelvan a disponer de la sanidad pública que merecen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. En este contexto, en la que usted señala y reconoce esta carencia de profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud, ¿qué estamos haciendo en el caso concreto de Laciana? Primero, hay doce profesionales de enfermería en el equipo; de los doce de la estructura, están ocupados en la actualidad doce, por tanto, el 100 % de los profesionales de enfermería. Le anuncio que en la próxima oferta de plazas del proceso selectivo será prioritaria estos puestos de difícil cobertura, y particularmente los de Laciana. Y un dato, que por lo que veo en su intervención no conocía, que es que la pasada semana se incorporaron al centro de salud de Laciana dos nuevos médicos -que usted no ha citado-, y que está previsto que se incorporen dos más en las próximas fechas.

Este centro de salud, esta zona básica, atiende a dos municipios: al municipio de Villablino y al municipio de Palacios del Sil. Para esos dos municipios la Junta



de Castilla y León tiene abiertos nueve consultorios locales. A día de hoy, los nueve consultorios locales de esos dos municipios funcionan con el nivel de frecuentación que establece la normativa.

El consejero de Sanidad se comprometió el año pasado para esta legislatura poner a disposición de esta zona una segunda unidad de soporte vital básico, la segunda. Esta unidad se ha puesto en marcha en este verano pasado; no es algo que comprometamos, es ya una realidad.

Sin lugar a dudas, si tuviéramos más profesionales, más podríamos llevar. Y tenemos algunas ideas, ahora que la ministra ha reconocido que la principal responsabilidad de los profesionales sanitarios en el Sistema Nacional de Salud es del Gobierno, que es que se hiciera una convocatoria extraordinaria para la formación de estos especialistas, que se flexibilicen los criterios de acreditación de las unidades docentes, que se elimine la nota de corte para facilitar a todos los graduados poder acceder a la formación y más agilidad en la homologación de títulos. También en el caso del Bierzo, la mayor parte de los médicos trabajan en el ámbito rural.

Como le digo, este es nuestro compromiso, esa unidad de soporte vital básico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y también nuestro compromiso -como le digo- es la dotación de profesionales: dos la semana pasada, y en los próximos días otros dos médicos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

POP/000397

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. Agradeciendo al señor consejero el esfuerzo de esta tarde, le pregunto: ¿estudia la Consejería de Sanidad firmar un convenio de colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de sanidad similar al firmado con la Comunidad de Madrid para prestar servicios sanitarios a la población del valle del Tiétar? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero... perdón, el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. La Junta de Castilla y León tiene firmados a día de hoy nueve convenios de colaboración en materia sanitaria con las nueve



Comunidades limítrofes. Naturalmente, la Comunidad de Castilla-La Mancha; pero también con Galicia, con Cantabria, con Asturias, con País Vasco, con Aragón, con Rioja, con Extremadura y con la Comunidad de Madrid.

Nuestra idea es ir todavía mejorando y reforzando más estos convenios. En el año dos mil veinte hubo un complemento importante a este convenio, que se revisó. Y estamos trabajando con la Comunidad de Castilla-La Mancha para alcanzar un nuevo convenio en esta materia que le permita mejorar y revisar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias. Pues ya me advirtió una compañera que usted es muy típico de contestar como me ha hecho hoy, con “manzanas traigo”, algo que hace usted habitualmente los jueves, después del Consejo de Gobierno. *[Aplausos]*.

Pero, mire, le voy a poner en situación, señor Carriedo. En dos mil nueve, la Junta de Castilla y León y la Junta de Comunidades de La Mancha firmaron un convenio de colaboración en diferentes materias, entre ellas la asistencia sanitaria, que comprendía asistencia en materia de asistencia al parto, urgencias y cuatro especialidades –traumatología, neumología, endocrinología y oncología– para los habitantes del valle del Tiétar. Como puede usted imaginar, este convenio queda muy lejos de las necesidades sanitarias de una comarca periférica, con una población superior a los 20.000 habitantes. Ciudadanos de Castilla y León que vivimos a más de una hora de distancia de nuestro hospital de referencia, que –como bien sabrá– es el Hospital de Ávila capital, que se encuentra a una hora y media de nuestros municipios.

La población del bajo Tiétar venimos reclamando –y no dejaremos de hacerlo– la construcción de un hospital comarcal del valle del Tiétar, algo que se nos antoja bastante difícil mientras ustedes estén en el Gobierno, habida cuenta de lo que llevan haciendo durante años, que no es otra cosa que dismantelar aquellos hospitales comarcales –como bien saben los ciudadanos de Béjar y Medina del Campo– y el apoyo, ¿cómo no?, a la sanidad privada como única solución.

Por otra parte, lamentamos el nulo interés que el consejero de salud atendió a la plataforma Sanidad Pública del valle del Tiétar, que le pidió una entrevista en junio del dos mil veintitrés, y a día de hoy eso no se ha producido. Por contra, Castilla-La Mancha sí ha tenido a bien responder, contestar y reunirse con esta asociación, y además tengo el honor de que pude asistir, junto con mi compañera, la señora Blázquez Domínguez, a una reunión en Toledo con dicha Consejería.

Bien, esta... este hospital, el Hospital de Talavera de la Reina, al cual nosotros podemos recibir asistencia, la presta a más de un 41 % de materias que no están regladas en este protocolo. Por ejemplo, han atendido más de 3.000 urgencias en el año dos mil veintidós y 4.000 en septiembre de dos mil veintitrés. Igualmente, a esta misma fecha, se habían atendido 592 consultas médicas y 3.180 pruebas diagnósticas.

Por tal motivo, señor consejero, le instamos a que, a la mayor brevedad, firme un convenio de colaboración recíproca idéntico al firmado con la Comunidad de Madrid. Este nuevo convenio permitiría a la población del bajo Tiétar recibir asistencia



sanitaria de forma reglada en otras especialidades como la traumatología, cirugía cardíaca, neurocirugía o unidad del dolor, y todo ello en un centro hospitalario ubicado a menos de una hora de nuestros municipios.

Señor Carriedo, los habitantes del valle del Tiétar no queremos más que el resto de los habitantes de Castilla y León, pero tampoco menos, máxime cuando se trata de la salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

¿Ve como sí que tenía razón, que había un convenio firmado y que en el año dos mil veinte lo hemos incluso mejorado y que estamos trabajando incluso para volverlo a revisar y mejorar? Supongo que usted sabrá que en el mes pasado de este mismo año dos mil veinticuatro los responsables de la Consejería de Sanidad de Castilla y León y de Castilla-La Mancha se reunieron para ir mejorando un nuevo convenio en este sentido, como hemos hecho -como usted señala- con la Comunidad de Madrid.

De ese convenio con la Comunidad de Madrid se benefician las personas del Tiétar, que usted no lo dice, a cerca de 30.000 personas. 12 servicios que se prestan en el Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda -son 4 más que en el protocolo anterior-, y en el Hospital Universitario de La Paz para la población pediátrica 4 especialidades: hasta ahora solo cirugía pediátrica, pero también ahora neurocirugía infantil, traumatología pediátrica y psiquiatría infantil.

Como le digo, nuestra idea es alcanzar un acuerdo con la Comunidad de Castilla-La Mancha; ambas Comunidades están trabajando muy eficazmente en este convenio de colaboración mutua, en el que personas de Castilla y León se pueden beneficiar de esos servicios y también personas de la Comunidad de Castilla-La Mancha. En el convenio vigente -usted lo ha señalado-: 2.400 pacientes en el último año.

Pero lo que es muy importante es que a esto se une lo que ya tenemos en el valle del Tiétar. En Arenas de San Pedro se prestan 7 especialidades médicas -pedía usted concreción, pues ahí está la concreción-: diagnóstico de rayos X; ecocardio; oftalmología; actividad quirúrgica en las especialidades de oftalmología, dermatología; hospital de día en especialidades como hematología, digestivo, medicina interna y oncología. Y en Arenas de San Pedro: salud bucodental y fisioterapia, además de radiodiagnóstico. Y en Sotillo de la Adrada: fisioterapia, además de un soporte vital básico, que se ha reforzado con otra unidad para este verano. Y también se ha dotado de una unidad de soporte vital básico a Candeleda y Mombeltrán.

Seguimos invirtiendo, en este caso en Sotillo de la Adrada, donde está previsto un centro de salud más moderno y más amplio, con una inversión estimada de cerca de seis, 6.000.000 de euros, y mejoraremos la eficiencia energética en Arenas de San Pedro y Candeleda.

Yo creo que están haciendo un buen trabajo las Consejerías de Sanidad de Castilla y León y de Castilla-La Mancha. Me parece que, por lo que me han transmitido ambos equipos, se han reunido y van en esa dirección de fortalecer esta vía de colaboración mutua, estos servicios mutuos que tan buen servicio está dando en los últimos tiempos a ambas zonas especialmente limítrofes.



Y esto es lo que podemos hacer por España: colaborar, construir y no dividir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000398

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la gestión del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

El Hospital Universitario de Salamanca –como usted conoce– es el más relevante de todos los de la Comunidad de Castilla y León en términos de funcionamiento. Además, se ha puesto en servicio ya el nuevo hospital, que era un compromiso de la Junta de Castilla y León, con una inversión superior a los 300 millones de euros. Hablamos de 900 camas, 90 puestos de urgencias, 46 puestos de diálisis, 25 quirófanos, 1.500 plazas de aparcamiento, un helipuerto, 195 consultas y salas de cura; en definitiva, 180.000 metros cuadrados.

Dispone de la mayor cartera de servicios de Castilla y León, la mayor actividad asistencial docente e investigadora y es un centro de referencia nacional en multitud de actividades: en cardiología familiar, en trasplante de páncreas, autorizado a nivel nacional para terapias CAR-T, CSUR, etcétera, y un larguísimo listado de referencia.

Trabajan allí, señoría, trabajan allí 5.000 personas en la sanidad en ese hospital, 5.000 personas; 700 de ellos son licenciados especialistas, y 1.100 personas de la Junta de Castilla y León, personal de... profesionales de enfermería. Tiene el mayor número de residentes de todo Castilla y León: 300 residentes. Y Salamanca presenta el segundo mayor grado de todo Castilla y León en satisfacción por parte de los residentes: un 7,42 % sobre 10.

La lista de espera se ha reducido en los últimos tiempos: un 22 % en la lista de espera de pacientes, un 13 % en el tiempo medio de espera y en los servicios quirúrgicos, un 3 %.

Y la mejor valoración es la que pueden hacer los ciudadanos, no la que pueda hacer yo con estos datos. En la última encuesta de satisfacción, los pacientes que pasaron por el Hospital de Salamanca, un 93,4 % de ellos, señalaron que la atención recibida había sido buena o muy buena, y la satisfacción global con la estancia se sitúa en 8,45 puntos sobre 10; 8,45 sobre 10. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Señor Carriedo, la verdad es que le tengo que dar la enhorabuena de que preguntamos una cosa, usted responde lo que le interesa: porque aquí nadie va a poner en duda la excelencia del sistema sanitario de España y de Castilla y León; pero lo que sí está claro que la pregunta era muy concreta sobre la gestión actual que se está llevando en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Y voy a empezarle por ponerle algunos problemas que supongo que usted los conocerá. El primero, por ejemplo, que casi es el último, es el concurso de traslado de enfermería que, como en años anteriores, la mayoría de los 78 traslados se han producido del Complejo Hospitalario a la Atención Primaria, porque no soportan la presión los profesionales... la presión de trabajo. Y así podemos hablar en otras áreas.

Esta Consejería se gastó 2,5 millones de euros en unos robots, y más de 2.000.000 para su mantenimiento, para mover los carros de las comidas en el Complejo Hospitalario. Y cuando se ponen en funcionamiento pues no nos valen, ya que se compraron antes los robots que los carros y no... y no nos han valido porque no funcionan. Además, encima, han desnivelado los ascensores del hospital por el sobrepeso. Así que ahora no nos vale para nada y encima se los dejamos gratis a la... a una empresa de limpieza para recoger los residuos. ¿Y quién es el responsable de todo esto?

Sigamos. Los facultativos de anestesiología y reanimación protestan por el modelo de gestión de su Servicio y denuncian graves... graves situaciones que, por prudencia, no las vamos a pronunciar aquí. Fíjese en el titular de este artículo: "Anestesiólogos de Salamanca no se hacen responsables de lo que pueda ocurrir". ¿Usted cree que con esta situación dan seguridad a los pacientes salmantinos? Y al final usted tiene que destituir a la jefa de... usted no, perdón, su... el señor Vázquez tiene que destituir a la jefa de Servicio ante la exigencia de estos profesionales. ¿Y de quién es el responsable de todo esto?

"El Defensor del Paciente lleva a la Fiscalía el escándalo de los quirófanos de Salamanca". Suma y sigue. Y otra vez más: ¿quién es el responsable de todo esto?

El jefe de la unidad de Otorrinolaringología deja su puesto denunciando cosas como tales: "Veo cosas irregulares y no me apoyan". ¿Esto da seguridad a los pacientes?

Y otra vez, señor consejero: ¿quién es el responsable de toda esta situación? Usted, o su colega, el señor Vázquez, como máximo responsable de la sanidad de Castilla y León, ¿se puede permitir titulares como, por ejemplo: "La suerte de las mamografías: 19 días de espera en Burgos frente a los 114 días en Salamanca", pendientes... poniendo en riesgo la salud de las salmantinas? ¿Y quién es el responsable de todo esto?

Y para remate de esto, o como consecuencia de todo esto, tenemos las peores listas de espera de toda Castilla y León, no como usted lo ha dicho: en lista de espera quirúrgica, 8.398; lista de primera consulta para especialistas, 34.021; o en lista de espera de pruebas diagnósticas, 1.453.



¿Y quién es el responsable de esta situación? En primera instancia, desde luego, el gerente del hospital y el director médico del mismo, personal nombrados por ustedes. Así que el... le hago la misma pregunta que le llevo haciendo desde el principio, pero se la voy a responder yo: los responsables son ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Tenemos un hospital de referencia número IV, como usted ha dicho, pero está completamente abandonado por culpa del consejero y del señor Mañueco, que lo nombró. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Dice que no contesto, pero la pregunta -la leo-: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el funcionamiento del Hospital de Salamanca? Y yo lo que he contestado es que la valoración, mejor que hacerla yo, es que la hagan los usuarios. Y le he dicho que, de los usuarios, el 93,4 % de los pacientes manifiestan que su nivel de aceptación ha sido "buena" o "muy buena", y la nota que le han puesto es un 8,45 %. Esto es lo que dicen los pacientes. Por tanto, no es ni su opinión ni la mía, es la que dicen ellos.

Mire, se ha publicado recientemente el Barómetro Sanitario, que hace el Ministerio de Sanidad, no lo hace la Junta de Castilla y León, lo hace el Ministerio de Sanidad: Castilla y León ocupa el tercer lugar entre todas las Comunidades Autónomas de España -entre todas- que más ha mejorado la lista de espera en el último año. 8 de cada 10 usuarios manifiesta que su atención en el especialista ha sido "buena" o "muy buena". Y Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma con el mejor porcentaje de toda España en aquellas personas que, en la atención recibida en los hospitales públicos, considera que la atención ha sido "buena" o "muy buena".

Esto es Castilla y León. Por eso hay tanta diferencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... entre lo que piensa la gente de Castilla y León y donde están ustedes. Y, al final, nosotros nos preocupamos de la gente de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**POP/000399****LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. ¿Qué medidas concretas va a adoptar la Junta de Castilla y León en apoyo al sector agrícola y ganadero de nuestra Comunidad a la vista de las movilizaciones de estas últimas semanas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, presidente. Señora García Macarrón, muchas gracias por su pregunta. Pero, antes de nada, le diré que esta Consejería no actúa a golpe de titular, sino que, si de algo estoy orgulloso en el tiempo que llevo de legislatura, es de esa cercanía y de mantener un diálogo constante con el sector al que represento desde la Administración.

Por eso, desde el primer momento he mostrado mi total apoyo a las reivindicaciones de nuestros agricultores y ganaderos que estas semanas han salido a la calle con sus tractores en toda España para reivindicar el respeto para su profesión. La mayoría de esas reivindicaciones son compartidas por esta Consejería y por toda la Junta de Castilla y León. Sin ellos, sin su trabajo, ninguno de nosotros tendríamos alimento en nuestras mesas y nuestros pueblos estarían vacíos y sin vida. Por no hablar de la pérdida del valor económico que podría suponer para esta Comunidad, incluso para el resto de España, la pérdida o el fin de esa actividad de nuestro sector primario.

Por eso, es fundamental un cambio radical en las políticas agrarias, y así lo he puesto de manifiesto al comisario de Agricultura, con el que tuve la oportunidad de reunirme la pasada semana, o ayer mismo en el Consejo Consultivo de Agricultura con el ministro Planas, al que le exigí que impulse en Europa una nueva normativa que ponga a agricultores y ganaderos en el centro de todas las políticas y que nunca más se vuelva a aprobar ninguna ley para el sector sin contar primero con su opinión y con un estudio previo de evaluación de impacto; también, que se aplique la preferencia comunitaria, la implantación de las cláusulas espejo, el fin de la competencia desleal, un mayor refuerzo de los controles en fronteras y más atención para la ganadería, su gran olvidada, entre otras cuestiones -difíciles de explicar en tres minutos-. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Dueñas. Es innegable que la situación en la que se encuentran estos días nuestros agricultores y ganaderos es una situación crítica. El empleo promedio en el sector agrario y ganadero español desde



dos mil doce hasta dos mil veintitrés ha sido de 705.000 personas; si bien el relativo al año dos mil veintitrés únicamente ha sido de 670.000. Una caída evidente, que pone de manifiesto la fragilidad que existe hoy en día.

Y esto es algo lógico cuando se observan las cifras, porque, si bien seguimos siendo competitivos, es a costa del salario de los agricultores y ganaderos. De hecho, el salario promedio de nuestro sector primario es el segundo más bajo de todo el mercado español; solo por detrás del relativo al servicio doméstico.

Estamos hablando, como ven, de un sector productivo que hoy tiene, lamentablemente, una baja rentabilidad, con muchísimas explotaciones en pérdidas y con un nivel salarial que es el segundo más bajo de toda la economía española. De ahí el sentido de esta pregunta y la necesidad de poner un remedio efectivo; y la Junta tiene potestad para poder ejecutarlo.

Es preciso, entre otras medidas, reducir la carga burocrática, porque la regulación supone costes. Unos costes de cumplimiento que resultan demasiado onerosos -no solo a nivel económico- para nuestro sector primario y que conlleva una reducción en la competitividad internacional para aprovechar las oportunidades de beneficio que existen en el mercado.

¿Cómo es posible que solo en España existan más de 9.500 regulaciones verdes que afectan al transporte, la energía, la movilidad y, cada vez más, a la agricultura y a la ganadería? Unas regulaciones que asfixian al sector primario, y en muchos casos les obligan a vender en pérdidas o a cerrar explotaciones.

Porque la realidad es que existe un gran número de estas regulaciones que no van orientadas a corregir fallos de mercado, como es el caso de la creciente digitalización que se está imponiendo a los agricultores, cuya finalidad real es aumentar el control sobre el sector primario, y que supone un perjuicio evidente. La media de edad de los agricultores en España supera los 61 años, ¿cómo pretenden imponerles, bajo la amenaza de sanciones, la obligatoriedad de un uso continuado de sistemas digitales, como es el caso del Cuaderno de Campo y la Explotación Digital Agrícola, cuando muchos de ellos no han usado un ordenador jamás? Además, la telematización de la casi totalidad de los trámites y expedientes administrativos ha implicado una drástica reducción y amortización de muchos puestos de trabajo en los Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, lo que conlleva aparejada la práctica desaparición de la relación personal y directa de información y de cercanía entre el sector y la Administración autonómica.

Como ejemplo, pueden preguntar cómo se encuentra la Sección Agraria Comarcal de Almazán, la más grande de Soria, donde se ha reducido un 75 % el número de técnicos agrarios y, además, las visitas se han reducido a dos días semanales.

Otro problema añadido: la competencia desleal existente a nivel internacional con los productos de nuestro sector primario. No existe una equidad regulatoria, y eso genera una injusticia para nuestros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

... agricultores y ganaderos en el mercado internacional. (Termino, presidente). Los problemas son abundantes y todos de gran importancia, por eso le pregunto: ¿qué van a hacer al respecto, qué medidas concretas se adoptan? Gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Gracias, presidente. Si me pregunta por medidas concretas de la Junta de Castilla y León, puedo asegurarle que seguiremos en la línea de compromiso de legislatura, con mejoras en la sanidad animal y en la sanidad vegetal; el impulso a los regadíos y a la política del agua, para nosotros, fundamental; la modernización, tanto la que estamos ejecutando como los nuevos convenios, como ha sido el Bajo Bierzo, la Ribera Alta del Porma o el Bajo Carrión; la eficiencia energética o el nuevo Plan de Balsas; esa simplificación administrativa, en la que nos encontramos con contradicciones, un día sí y otro también, de nuestro ministro de Agricultura; ese relevo generacional, donde hemos llegado a 766 solicitudes de primera instalación y el mayor número de alumnos matriculados en nuestros centros de Formación Profesional; y esas ayudas, cuando el Ministerio no responde, como es el caso de los 6.000.000 de euros a la enfermedad hemorrágica epizootica, ayudas que volveremos a convocar esta campaña; o los 145 millones euros para la sequía, que incluyen esa bonificación de préstamos, con las que, por cierto, ya hemos alcanzando una cifra de 9.722 beneficiarios y casi 410 millones de euros en préstamos solicitados, de momento.

Además, como sabe, en este año dos mil veinticuatro, habrá un incremento del presupuesto de esta Consejería, lo que nos permitirá seguir apoyando y ayudando a nuestros agricultores y ganaderos con un modelo de cercanía y apoyo directo, y el objetivo de mejorar su posición y su imagen con respecto al resto de la sociedad en su conjunto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000400

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿A qué se debe el cambio de fecha decretado por la Junta para la 56 edición de la Semana Internacional de la Trucha de León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, los cambios obedecen a renovar y relanzar este certamen; aumentar el nivel de participación tanto de pescadores



nacionales como de extranjeros de salmónidos, darle un verdadero marchamo internacional, que ahora tiene languidecido; dar una nueva dimensión en formato y calendario, que permita potenciar sus efectos económicos y turísticos a través de ese disfrute no solo de la pesca, sino de la gastronomía, del patrimonio cultural, histórico, etnográfico. En definitiva, un cambio para mejorar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo. Bueno, pues sí, efectivamente, de junio a octubre. Es decir, señor consejero, ¿debemos decir adiós entonces a la Semana Internacional como la conocemos hasta ahora? Porque, mire, usted, de forma unilateral, y además prescindiendo de la voluntad de quien conoce, que es el Consejo de Pesca, ha decidido eliminar la esencia de este evento internacional, que es Interés Turístico Regional; la historia, la cultura, la... yo creo que la dimensión que tenía este evento es incalculable. Y ello ha generado el descontento -no se olvide- de aquellos que son los principales protagonistas, que son los pescadores.

Semana Internacional, efectivamente, desde mil novecientos sesenta y seis (57 años), 55 ediciones, solamente suspendidas por la pandemia. Es un evento más antiguo de España y de Europa. ¿Y sabe qué pasa? Que era el trampolín, la ventana, de la provincia de León, disfrutaban de los ríos, de la naturaleza, de las actividades, de la gastronomía. No había por qué evitar y eliminar este evento; había que potenciarlo.

Pero ¿sabe qué ustedes han hecho? Eliminar esos recursos, porque este se nutría, sobre todo, del trabajo de la gente, de la gente que le gustaba el evento. Y también del Servicio Territorial de Medio Ambiente. Con pocos recursos, que ustedes podían haber potenciado y fomentado.

Y, sobre todo, hemos de decir que era un concurso y no era una competición, cosa que usted, cuando el diecinueve de enero fue y dijo que iba a dar un impulso, es cuando asustó a esta gente que conoce bien este evento. Porque estamos acostumbrados a lo que se hace desde Valladolid, que es centralizarlo. Ya los permisos los han llevado desde hace tiempo desde aquí. Pero no pueden quitarnos lo que tenemos y que es nuestro orgullo, que son la cantidad de ríos, la calidad del agua y la calidad de las truchas. A eso no pueden ustedes competir. Y, mire, no es un lamento, es un orgullo; orgullo de patrimonio, que aquí se confunden las cosas.

Pero, dígame, ¿a quién quieren favorecer con esta mejora de 2.000.000 de euros? ¿A los pescadores? Parece que no, por el descontento. ¿Hay un interés económico? Es, quizá, es lo que tiene primero que aclarar, porque no hay presupuestos y no sabemos de dónde van a sacar esos recursos. ¿Del patrimonio o... -perdón- del Presupuesto de la Junta? ¿Van a ser europeos? ¿Van a ser estatales? ¿Va a valerle de los gestores que hasta ahora han hecho estos... este evento? ¿Va a buscar figuras externas o quizá utilice los chiringuitos esos que tanto le guste? Fundaciones, empresas públicas... esos que Vox venía a eliminar y que, por lo visto, con ustedes se han consolidado más que nunca. Porque sí que se han asegurado de eliminar este evento, es decir, los permisos reservados los han liberado y ahora sí que no hay vuelta atrás.



Y, mire, hay un evento, ustedes que quieren hablar de que quieren innovar, van a invisibilizar el cuarto centenario del Manuscrito de Astorga, este documento más antiguo a nivel mundial donde se recogen las recetas para hacer moscas de pesca. Este debería ser el verdadero protagonista de la... de la Semana. Y, mientras tanto, ustedes dicen que van a renovar con algo que debe ser una feria, feria que ya tienen y que tampoco ha tenido mucho éxito, pero que no es incompatible. Pueden promocionar la Semana y pueden promocionar una feria si este sería su voluntad.

Y otra cosa sería importante, es decir, ¿cómo van a dar cumplimiento a aquellas normas que ustedes mismos han aprobado?, que ahora pescar en el río Bernesga en octubre parece que lo impide la propia... las propias órdenes que salieron de su propia Consejería. ¿O pretenden pescar a través de un lago? ¿Esa es la pesca internacional que van a ofrecer de cara al exterior? Un lago, una balsa de lona prefabricada. Sí, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Usted mismo lo ha dicho. (Sí, acabo ya). Mire, pasar de la pesca de primavera a otoño lo único que perjudica es al mundo rural, esos que ustedes se les llena la boca diciendo que defienden, porque muchas... muchos de los pueblos pequeños donde tienen ríos naturales, que pescaban en primavera, ahora no pueden gracias a su idea. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señora Gallego, primero, le agradezco que considere los ríos de León como los mejores ríos trucheros, un éxito de la Ley de Pesca de Castilla y León. Por lo tanto, es un buen reconocimiento. Segundo, nosotros la pesca, la Semana Internacional, no va dirigida a pescadores: va dirigida a la promoción económica, turística de León, y, por tanto, no son un reducto determinado -que parece que usted representa- de pescadores, sino un interés general que va mucho más allá de determinados grupos o un grupo de pescadores.

Nosotros lo que buscamos -como le he dicho- es una Semana que había languidecido y que su impacto se había soterrado y, por tanto, no respondía a las finalidades de la actividad económica y turística de la provincia, queremos darle un relanzamiento total. En primer lugar, queremos que sea vivida y participada por más número de pescadores y por más número de personas no pescadoras. Por tanto, darle un carácter general y un carácter mucho más democrático y popular.

En segundo lugar, tendrá lugar en el mes de octubre. ¿Sabe por qué? Porque, miren, el mes de octubre, después del verano, los ríos principales, donde se produce (el Órbigo, el Esla y el Porma), después de la temporada de... de los riegos agrícolas, tienen unos caudales más estables y tienen una condición mucho más



idónea para la práctica de la pesca. Sus condiciones ambientales y sus... y sus condiciones biológicas son las que buscan los pescadores. Por lo tanto, es un cambio técnico muy relevante para el gran grupo de pescadores, no para un reducto de pescadores o no sé quién me habla usted del Servicio Territorial. En definitiva, eso es así.

En segundo lugar, en junio no va a desaparecer. Al revés, en junio se van a ofertar todos los permisos de pesca. Incluso se van a aumentar los de los cotos de Vegamián, de Villafeliz, los cotos de Acevedo, de Boca de Huérgano. Por lo tanto, va a haber un incremento mayor del número de pesca, va a haber más posibilidades de pescar en ese mes de junio. Se trata de mantener que precisamente en junio, que era cuando era antes la Semana, se sigan realizando actividades económicas para gasolineras, restaurantes, pequeño comercio. En definitiva, que tenga una mejor capacidad de atraer turismo y de mejorar los rendimientos económicos de la provincia.

La Semana Internacional de la Trucha, la 56, va a ser una semana internacional absolutamente transformada, muchísimo mejor y que va dar lugar a una opinión; ya verá cuando -usted- pase octubre, reconocerá que ha sido un absoluto acierto. Vamos, incluso, a contactar con la hostelería para hacer una... un certamen gastronómico de la trucha. Va a ser la presentación y en el... y el acto inaugural en el Palacio de Exposiciones. Va a haber un *workshop*. Va a haber numerosas actuaciones de feria. Por supuesto que el... que la pluma de gallo del Curueño va a estar ahí. Por supuesto que el arte de la pesca leonesa del Manuscrito de Astorga van a estar ahí. Y, por tanto, tenga un poco más de fe. Después de octubre hablamos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Va a ser un éxito para León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000401

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Sí. Muchas gracias, presidente. Señora González Corral: ¿tiene su Consejería previsto ampliar las expediciones de la línea de autobús Soria-Burgos de forma que los usuarios puedan viajar en ella los sábados? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.



LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. La línea Burgos-Soria, a la que se refiere su pregunta, cuenta con expediciones de lunes a viernes con varias frecuencias, además de las servicios que presta los domingos. La configuración de esta línea pretende dar respuesta a las necesidades de movilidad de los ciudadanos, especialmente aquellos que tengan necesidad de desplazamiento por motivos laborales, de estudios o para acceso a los servicios públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Sí, presidente. Bien, yo lo que me pregunto de verdad es para qué sirve su Consejería, cuál es la utilidad de la Consejería de Movilidad. Y, sobre todo, no solo para qué sirve, sino a quién sirve. ¿Está ahí para... para los ciudadanos o está ahí para las empresas? He oído esta... esta tarde muchas veces que partidos como UPL, Soria ¡Ya!, estamos lejos de los ciudadanos. Yo creo que los que están lejos de los ciudadanos son ustedes.

En la exposición de motivos de la ley de transporte de viajeros de Castilla y León, le leo: “Estos medios de transporte no solo pueden establecerse desde un punto de vista comercial, sino que su objetivo primordial debe ser garantizar el derecho a la movilidad de las personas de Castilla y León, a través de un servicio público de calidad”. Y se quedan tan anchos.

Pues bien, este... esta concesión de transporte es un contrato de mil novecientos noventa y siete. ¡Nada menos, mil novecientos noventa y siete! Desde entonces los sucesivos consejeros han sido incapaces de licitar un nuevo contrato. Ya nadie espera este nuevo contrato, ni los transportistas ni, por supuesto, los viajeros. Y espero que no me diga que acaba de llegar, porque lleva ya dos años.

Cuando se firmó el contrato de concesión en mil novecientos noventa y siete había tres expediciones diarias los sábados, de ida y vuelta, dos por Navaleno y una por Covalada. Y fue la Dirección General de Transportes -no un ente de otro mundo- el que dijo que se suprimiera. Tengo curiosidad, contésteme, ¿por qué?

Los viajeros, desde luego, no estaban de acuerdo con la supresión. Fíjese, en Quintanar de la Sierra, un pueblo de 1.600 habitantes, salieron 1.000 manifestantes.

¿Qué criterio vertebrador del territorio les llevó a esta acción? ¿Se lo pidió el titular de la línea? ¿Esa es la voluntad que impera en la Junta de Castilla y León, que el titular de la línea pida que se suprima el servicio de los sábados?

En ese momento alegaron falta de viajeros y ausencia de apoyo presupuestario de la Junta. Pero si vamos a las convocatorias de subvenciones anuales, a sus subvenciones directas, este año les han dado 300.000 euros al año para mantener el servicio. Pues bueno, pues dele 305.000 euros y... y mantengan el servicio del sábado. Es que es asombroso su inacción y su incapacidad.



¿Qué estamos... qué estamos pidiendo hoy? Estamos pidiendo por 37 localidades afectadas, 15 de Soria y 22 de Burgos. En Burgos viven 1.802 sorianos. En Soria, 1.547 burgaleses. Y esta gente necesita transporte de viajeros. Por favor, contésteme, y estoy ansioso hoy por escuchar sus excusas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital le puedo asegurar que apuesta por el transporte público de viajeros por carretera y está comprometida con las necesidades de Burgos y Soria.

Sobre esta concesión de Burgos-Soria ya tuve ocasión de pronunciarme el pasado siete de noviembre como respuesta a la pregunta oral que me formuló su grupo. En aquella ocasión no hicieron ustedes notar que existiera reclamación o demanda alguna sobre la extensión del servicio a todos los días de la semana. Podían haberlo hecho. Y en la actualidad no tenemos constancia en la Consejería de tal demanda social en lo que al incremento de frecuencias se refiere.

Quiero destacar, sin embargo, y frente a sus palabras, el enorme esfuerzo presupuestario que realiza la Consejería de Movilidad para mantener el transporte de viajeros por carretera. Sin ir más lejos, en el año dos mil veintitrés -y conviene recordarlo- hemos destinado 40 millones de euros en este concepto para cubrir el déficit de explotación de estos servicios. Y a ello debo añadir que continuamos manteniendo nuestra política de bonificaciones, especialmente en el mundo rural, con nuestro bono rural cien por cien gratuito.

No quiero tampoco olvidar la política de inversiones en infraestructuras. Creo que usted ha visitado recientemente la estación de autobuses de Soria, y espero que no tenga nada que echarnos en cara al respecto. Y, además, también continuaremos actuando en la Almazán o en la de El Burgo de Osma.

Muy al contrario, el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible, recientemente aprobado en el Consejo de Ministros, prima la eficiencia económica sobre el criterio social y demográfico, penalizando claramente a Comunidades Autónomas como la nuestra. Desde la Junta de Castilla y León venimos reclamando reiteradamente que el Gobierno de España atienda a la movilidad rural como un elemento esencial para la lucha contra la despoblación. La respuesta hasta ahora ha sido ninguna, o por lo menos en lo que se refiere a trabajar por y para Castilla y León, porque respuestas hemos tenido otras. Tampoco entendemos que el Gobierno de España actúe de manera unilateral, y reivindicamos que se abra un proceso de diálogo entre Administraciones, siempre desde el respeto y una adecuada coordinación entre el mapa estatal y el desarrollo del futuro mapa autonómico.

Lo que sí que le puedo decir es que desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital estamos trabajando en los anteproyectos de explotación, y lo haremos con la máxima transparencia y siempre con la máxima participación, analizando las necesidades de cada línea y sus posibles modificaciones, incluido -¿cómo no?- esta línea. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000402**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La semana pasada conocíamos los datos de la campaña de control y vigilancia sobre el transporte escolar y de menores llevada a cabo por la Dirección General de Tráfico de la Guardia Civil para comprobar que estos vehículos cumplen con las normativas establecidas.

Estos controles se realizaron en enero, y en los mismos se controló a 387 vehículos. El resultado fue de 208 denuncias formuladas; es decir, una de cada... uno de cada tres vehículos inspeccionados fue sancionado. Quiero remarcar, porque me parece importante, la profesionalidad de los conductores y que ningún conductor ha dado positivo ni en alcohol ni en drogas. En cambio, y como hemos visto, sí hubo sanciones en lo que se refiere a los vehículos –y aquí entra la competencia y responsabilidad de la Consejería–, sanciones por no cumplir la normativa: 78 de esas denuncias lo fueron por no disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar y 35 por no tener suscrito el seguro de responsabilidad ilimitada necesaria.

Y en Ávila de nuevo estamos en el top 3 del *ranking*, donde, a partir de una muestra de 25 vehículos, se sancionaron 12 y se interpusieron 19 denuncias, casi la mitad de los vehículos inspeccionados fueron sancionados.

Y aunque estas sanciones sean por irregularidades administrativas, igual que cualquiera de nosotros como conductores particulares nos ocupamos y preocupamos de que nuestros vehículos estén en regla, la responsabilidad de la Consejería es velar por que todo esté en orden.

Además, son sanciones que se repiten año tras año y que no deberían producirse porque estamos hablando de transporte escolar y de menores. Es cierto que los titulares pueden crear cierta alarma, pero la realidad es que –y repito– uno de cada tres vehículos no cumple con la normativa vigente. No se puede circular con ningún vehículo si no tenemos todo en regla. Entonces, ¿por qué se permite que se realice este tipo de transporte, si no dispone de todos los registros necesarios?

Y me puede decir que los alumnos y menores son trasladados en condiciones de seguridad, que seguramente es cierto, y confío en ello, pero no es excusa para eludir responsabilidades, porque es obligación de la Consejería, como responsable del servicio de transporte escolar, acorde a la Orden EDU/925/2004, de nueve de junio, que es la que regula el servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación.

Por lo tanto, dejando a un lado el tipo de sanción, yo creo que se deben tomar medidas que sean... las medidas que sean necesarias para acabar con estos recurrentes incumplimientos, y garantizar que el transporte escolar cumpla con la normativa.

Y le formulo la pregunta: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León y qué medidas va a tomar para erradicar los incumplimientos relativos a medidas de seguridad y a obligaciones legales observados en los autobuses de transporte escolar en la Comunidad? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Para la Junta de Castilla y León constituye una prioridad la seguridad del transporte escolar. La Consejería continuará impulsando las inspecciones para asegurar un transporte eficiente, de calidad y seguro para nuestros escolares, y la incoación de los procedimientos sancionadores que procedan. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera, siga.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Si me pregunta por la campaña específica realizada los días veintidós al veintiséis de enero, en primer lugar, quiero señalar que se aprecia cierta confusión en los datos difundidos, pues se confunden denuncias con sanciones -usted lo ha dicho- y hechos sancionados por la Administración autonómica con los que corresponden a Tráfico.

Por otra parte, la mayoría de las denuncias se refieren a cuestiones administrativas, y que se deben fundamentalmente a defectos formales o falta de cumplimentación de algún trámite, que no afectan a la seguridad.

De hecho, las informaciones que se han publicado por parte de la Dirección General de Tráfico han generado confusión y malestar por parte de los sectores, en especial por parte de la propia patronal del transporte de viajeros por carretera, que así se lo ha trasladado a la Delegación de Gobierno, al generar una falsa alarma confundiendo a la población, a los padres y a las madres.

La Junta de Castilla y León se encuentra firmemente comprometida con el transporte escolar. En cuanto a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, dicho compromiso se refleja en los planes de inspección anuales, prestando especial atención al transporte escolar.

En dos mil veinticuatro, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital tiene previsto intensificar la actuación inspectora, que se encaminará preferentemente a aspectos que puedan estar más relacionados con la seguridad, como son los tiempos de conducción y descanso, la antigüedad de los vehículos, las condiciones técnicas de seguridad o existencia de acompañantes idóneos; sin perjuicio de controlar el cumplimiento de los requisitos administrativos, como la obtención de la autorización del transporte regular de uso especial.

Además, se realizarán controles específicos trimestrales del transporte escolar durante el curso académico, inspeccionando ruta de transporte en las nueve provincias.

También se realizarán controles puntuales, en los que participará la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, la Dirección General de Tráfico y las fuerzas encargadas de la vigilancia del transporte.



Quiero poner en valor la colaboración existente entre la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, las Policías Locales y la Inspección de Transportes de Castilla y León, que de forma constante realizan actuaciones conjuntas para el control del transporte escolar. También las jornadas que organizamos desde la Consejería anualmente para abordar de forma coordinada esas labores de inspección del transporte.

Además, estamos acometiendo un proyecto para la modernización y digitalización de la inspección de transporte, por un valor superior a los 586.000 euros.

Todas estas actuaciones ponen de manifiesto el interés de la Junta de Castilla y León por velar la seguridad en el transporte de viajeros, y, por supuesto, y en particular, en el transporte escolar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000403

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las oficinas... del funcionamiento de las oficinas antiokupas puestas en marcha el año pasado?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Ordenación... perdón, Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señoría, en términos de eficiencia, de recursos, de especialidad, de eficacia, de accesibilidad y disponibilidad, tenemos una valoración altamente positiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, señor consejero, es inaudito ver hasta dónde son capaces de llegar con tal de negar y ocultar su incapacidad y el fracaso de sus políticas. Y es que nos mean y nos dicen que llueve.

Porque, señor consejero, su invento de las oficinas antiokupas, se ponga como se ponga y diga lo que diga, únicamente tienen un calificativo, y es rotundo fiasco y absoluta engañifa. Y es que los datos señalan que en Castilla y León en modo alguno hay un problema de ocupación. El verdadero problema, el auténtico drama es la enorme dificultad que encuentran la mayoría de nuestras paisanas y paisanos para acceder a una vivienda digna, muy especialmente los jóvenes.



Fíjese, yo le voy a dar una... una serie de datos que están sacados de su propia Consejería. Desde que se implementaron las oficinas antiokupa el año pasado hasta el pasado mes, únicamente ha habido en Castilla y León 147 consultas en toda la Comunidad. Esto implica una media de 24 consultas al mes. Es decir, ni siquiera llegan a una consulta diaria de media.

Provincias como León computan 12 consultas en ocho meses. Palencia o Segovia, 8 consultas en ocho meses. La provincia de Salamanca, 6 consultas en ocho meses. La provincia de Ávila, 2 consultas en ocho meses. Vamos, que sus oficinas antiokupa trabajan menos que el vicepresidente García-Gallardo, que ya es decir.

Y de estas cifras se puede colegir el terrible fracaso de su chiringuito ideológico, porque esto son las oficinas antiokupa: un chiringuito ideológico del Partido Popular y de Vox, que pretenden, utilizando el miedo, crear un marco mental, un clima de alarma social exacerbada en torno a un problema que no existe, que es la ocupación.

Ustedes, con la colaboración inestimable de muchos medios de comunicación, de gente como Ana Rosa Quintana o Susanna Griso, nos quieren hacer creer que, cuando uno baja a comprar el pan o a dar una vuelta, sube a su casa y está ocupada, algo que, evidentemente, es una falacia.

Lo que es deleznable es que su Gobierno, en lugar de implementar políticas públicas que promuevan el acceso a la vivienda, haga este tipo de oficinas, que lo que realizan es el caldo gordo a negocios privados de seguridad, como Securitas Direct, o a los nazis de Desokupa. Y esto es infame, señoría.

Le voy a llamar... le voy a dar más datos, para que usted pueda comprobar cuál es la realidad. Castilla y León es la Comunidad de toda España con más jóvenes residiendo fuera de la misma. Somos la quinta Comunidad de toda España con peor... con una tasa de emancipación juvenil más baja de todo el país, y el precio del alquiler en esta Comunidad se ha disparado el año pasado hasta llegar a límites y topes nunca vistos, con un incremento del 8,5 %. ¿Y esto qué revela? Pues esto pone de manifiesto que hay una enorme dificultad de acceder a la vivienda en esta Comunidad, tanto en el medio urbano como en el medio rural, por sus inanes políticas.

En Castilla y León hay miles de casas vacías, la inmensa mayoría de ellas propiedad de bancos o de grandes especuladores, y mucha gente sin casa, pero para ustedes el gran problema es la ocupación. Y esto lo dicen sin que se les caiga la cara de vergüenza (que a mi juicio es porque carecen de ella).

En fin, el corolario de sus políticas en materia de vivienda es: crear problemas donde no los hay y no dar solución a los problemas realmente existentes. Lo que tienen que hacer, consejero, es implementar parques públicos de vivienda, promover políticas públicas de vivienda social, incrementar las ayudas a la vivienda con fondos propios y suficientes y con criterios de renta y vulnerabilidad para no dejar a nadie atrás, prohibir los desahucios sin alternativa habitacional y aplicar hasta su última letra y su última coma la ley estatal de vivienda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

(Finalizo). El problema no es la ocupación, señoría. El problema es que su Gobierno es la casa de tócame Roque, un remedo de 13, *Rue del Percebe*, y eso hace que lamentablemente “aquí no hay quien viva”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría, señor presidente. Señor Fernández, mire, las... la eficiencia de las oficinas es obvia, ¿no? Se basa en un convenio que suscribimos el año pasado con las cámaras de la propiedad urbana, que utilizamos sus instalaciones, su personal, y que no cuesta ni un euro a la Junta de Castilla y León.

Segundo, desde la especialidad, estamos hablando de unas oficinas que facilitan esa información especializada sobre medidas preventivas, cómo actuar en caso de ocupación o cómo actuar de forma posterior a cuando la ocupación se produce. Una información que además es absolutamente especializada, porque cuentan estas cámaras con letrados que están, obviamente, muy atentos y muy especializados en materia de vivienda. Estamos hablando de que hay un portal web de la Junta de Castilla y León que da información sobre todo: existen cuatro vídeos sobre acciones civiles y acciones penales, actuaciones ante la ocupación, prevención; existen también numerosas... un FAQ de preguntas frecuentes y respuestas. En definitiva, una información especializada.

Segundo, eficiencia en el servicio. Hombre, mire usted, ha habido 179 consultas de distinto tipo y el acceso a la página web, que tiene mucha potencia, ha sido 5.496 visitas -hombre, no son pocas; a lo mejor algunas las ha hecho usted, probablemente-, donde se informa absolutamente de todo. *[Murmullos]*. Por lo tanto, mire, cerca de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... de 5.700 consultas pues no son... no son pocas. Consultas de todo tipo, ¿no? Consultas sobre cómo actuar preventivamente, las dificultades de acceder a la Sareb cuando son pisos que derivan de esa titularidad. Vamos a hacer ahora una jornada al respecto, etcétera, etcétera, ¿no? Mire, aquí es una cuestión de... de concepción política, señor Fernández. Efectivamente, es una... Mire, hay dos concepciones:

La de ustedes -son socios del Partido Socialista-, que, bajo la disculpa de apoyar a los vulnerables, lo que hacen es favorecer el movimiento okupa, en el que hay delincuencia, en el que hay vulneración crasa... crasa de los... de los derechos de los ciudadanos, de los derechos constitucionales, en el que crean inseguridad jurídica y crean inseguridad pública, y que producen claramente una retracción del mercado del alquiler. Sin duda ninguna, legislan para amparar determinados vulnerables, pero amparan estos movimientos okupas.



Por otro lado, está nuestra filosofía, una filosofía que nos preocupa las 46 ocupaciones diarias que hay en España, las 205 que hay más o menos en Castilla y León al año, los 425 procedimientos judiciales que se abren en torno a este fenómeno en Castilla y León al año. Y protegemos a los vulnerables de verdad a través de las ayudas al alquiler de vivienda, a través del programa de prevención de los desahucios de la Consejería de Familia, de la asignación de vivienda pública de la propia Consejería que presido.

En definitiva, no le moleste a usted que la ciudadanía esté informada. Lo que tiene que preocuparse es de que el Bono Joven... el Bono Joven de Sánchez tenga dinero para que llegue a todos; de que esas 130.000 viviendas del señor Sánchez, de la Sareb, llegue, porque no ha llegado absolutamente ninguna; y que dejen de legislar para retrasar y dificultar, y que los propietarios reciban nuevamente la ocupación... la posesión de sus viviendas de forma legítima.

Por lo tanto, la preocupación son ustedes y sus políticas, desde luego. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones**.

I/000050

Interpelación 50, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de función pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 127, de veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes. Hoy volvemos a hablar de Función Pública, y lo hacemos en los mismos términos que en años anteriores, porque nada ha cambiado, señorías, porque la gestión en materia de Función Pública en la Administración autonómica no puede ser peor, caracterizada principalmente por la inactividad de la Junta en la gestión de los recursos humanos. Una Función Pública que afecta a más de 168.000 empleados y empleadas públicas en nuestra Comunidad; de los cuales 91.000 prestan servicios en la Administración autonómica de la Junta de Castilla y León.



Como todos ustedes saben, el área de Función Pública es transversal a todas las Consejerías. La política de personal no se puede circunscribir exclusivamente al área de Presidencia, sino también al resto de áreas, como Sanidad, Educación, Familia, etcétera. En todas ellas no existe una política clara ni un único criterio, sino que se aplica una política impredecible y, si me permiten, una política a salto de mata.

Consejero, nos encontramos en el ecuador de esta legislatura y seguimos reivindicando lo mismo que en aquel año dos mil diecinueve, cuando llegó el señor Mañueco a la Presidencia de la Comunidad. En ese momento hablábamos de la gran pérdida de personal que se había ido produciendo a lo largo de los últimos años, eliminando puestos de trabajo en todas las Consejerías y organismos autónomos como consecuencia de los continuos recortes del Partido Popular.

Y, fíjese, la política de personal de la Junta precisamente hoy se basa también y principalmente en el desmantelamiento progresivo y silencioso de los servicios públicos. Y como ya le dije una vez en alguna otra ocasión, señor consejero, para muestra un botón: hablemos, pues, de la relación de puestos de trabajo.

Una RPT que han presentado con presupuesto cero; una relación de puestos de trabajo -recordemos- para la que se contrataron dos empresas estrechamente vinculadas al Partido Popular y que nos costaron a todos y a todas más de 200.000 euros y que, a día de hoy, seguimos sin saber qué trabajo hicieron.

Una RPT que comienza mal, presentándola a los sindicatos sin los informes técnicos ni jurídicos preceptivos que avalen la modificación de la plantilla que pretenden modificar. Pero sobre todo una relación de puestos de trabajo que amortiza plazas en todas y cada una de las Consejerías.

Señorías, tras la bochornosa anulación de las antiguas RPT por parte de los Tribunales de Justicia, no existe relación de puestos de trabajo en la actualidad, con lo que la Administración autonómica hace de su capa un sayo y contrata al personal como y cuando quiere, saltándose a la torera cualquier normativa en materia de contratación o de nombramiento de funcionarios.

Hoy, la negociación con los sindicatos está totalmente parada. Hoy, febrero de dos mil veinticuatro, los sindicatos siguen a la espera de esa convocatoria para continuar con la negociación que había comenzado en abril del pasado año, mientras las y los empleados públicos siguen con una estructura de puestos de trabajo obsoleta, concretamente del año noventa y seis, que apenas ha sufrido modificaciones puntuales.

Pero, además, hay que tener muy claro que sin la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo hay procesos dentro de la Función Pública que va a ser muy difícil, por no decir imposible, que se vayan a producir, como, por ejemplo, los concursos de traslados, que debería haber uno al año -y así, además, lo marca la ley- o los procesos de promoción o los de estabilización, etcétera. Los sindicatos, señor consejero, le exigen hoy una respuesta.

Dicho esto, señor consejero, y siguiendo con los ejemplos del intento de desmantelamiento de los servicios públicos por parte de este Gobierno autonómico, no podemos menos que hablar del SOMACYL. Esa empresa pública que crearon para poco a poco derivarla los servicios que se están realizando desde la propia Junta de Castilla y León, como son, por ejemplo, autorizaciones ambientales, ayudas a la vivienda, evaluaciones del impacto ambiental, estaciones de tratamiento de agua



potable y un largo larguísimo etcétera. Es decir, una auténtica “administración b”, repleta de familiares de altos cargos y puestos de libre designación sin ningún tipo de control. Y tan es así que, por no tener, no tienen ni tan siquiera Intervención.

Pero seguimos, señor González Gago, con el desmantelamiento de los servicios públicos. Así podemos hablar también de la falta de convocatorias de las ofertas de empleo público de los años dos mil veintiuno, dos mil veintidós y dos mil veintitrés. Tome nota: de la oferta de empleo público del año dos mil veintiuno se han convocado 5 procesos selectivos de 29 que tendrían que convocarse; de las ofertas de empleo público de los años dos mil veintidós y veintitrés no se han convocado ninguno -hablamos, por supuesto, de funcionarios-. Pero es que, además, por ejemplo, el proceso selectivo de veterinarios del año dos mil diecisiete, cuya convocatoria -como sabrá- pasó al año dos mil veinte, se encuentra hoy sin resolver.

Y, señor González Gago, todo esto ocurre mientras la plantilla de la Administración autonómica envejece. El dato es lo suficientemente esclarecedor: en 15 años el 48 % de las plantillas de... en Castilla y León van a desaparecer por jubilaciones. Esto exige que desde la Administración se refuercen las plantillas con ofertas de empleo público ambiciosas.

Los sindicatos le han pedido, consejero, además, que apruebe la oferta de empleo público de este año en el primer trimestre del presente año -como bien digo-, pero así están las cosas: a su ritmo y sin ningún tipo de prisa. Y tal es así que hay servicios que están en situación de absoluto abandono, como son los centros públicos de educación, con un porcentaje superior al 40 % de plazas que están sin cubrir; como tampoco se cubren bajas ni jubilaciones, porque tienen las bolsas de empleo sin actualizar.

Y después de todo esto tenemos que escuchar al señor Mañueco que quiere apuntalar los servicios públicos. ¿Me podría usted explicar, señor consejero, qué significa exactamente apuntalar los servicios públicos? Porque después de ver cómo están ustedes diezmando la Administración autonómica, lo mismo lo que pretenden ustedes es apuntalar de verdad, pero los edificios, que, tal y como están, no sería de extrañar. Porque otra cosa no se entiende.

Y claro, a todo esto le añadimos que la tan cacareada devolución de la jornada laboral de 35 horas, que -recordemos- se vieron ustedes obligados a firmar tras la publicación del decreto por parte del Gobierno de España, hoy no ha sido implantada de manera efectiva en Castilla y León en todos los centros del Sacyl, como de Educación, como de Servicios Sociales, a falta de una Orden que delimite la regulación de su ejecución. Claro, para eso tienen ustedes que contratar personal, pero, por supuesto, no quieren.

Quizá hoy pueda decirnos, consejero, cuántos puestos de trabajo no se han creado desde que prometieron la jornada de 35 horas hasta que la han puesto en marcha -digo “en marcha” a su manera, por supuesto-, y solo en algunos servicios.

Pero seguimos, señor González Gago, con los incumplimientos, que ya ve que esto no para, es lo que tiene no hacer nada durante tantos años. Y en este punto es necesario hablar de los procesos de estabilización, porque hablamos de una ley que fue aprobada para poner coto a unas cifras de temporalidad inasumibles en el empleo público como consecuencia de las políticas de su Partido Popular, y que son las que han provocado una gran temporalidad en las Administraciones públicas.



Pues bien, señor consejero, entre que por parte de la Administración autonómica no se ha dado la información suficiente para identificar las plazas que son susceptibles de estabilización y que, por si fuera poco, no se conoce la tasa de temporalidad resultante, que debe ser como máximo del 8 %, han hecho ustedes una verdadera chapuza. Una chapuza que hicieron en 11 días, ocultando a las centrales sindicales toda la información posible, lo que ha conllevado que la mayoría de los procesos de estabilización hayan sido recurridos tanto por los sindicatos como por los particulares. A lo que hay que añadir que el Real Decreto-ley 5/2023, de veintiocho de junio, en su Artículo 217, prevé y autoriza a convocar una tasa adicional de plazas de estabilización que debería haberse hecho antes del treinta y uno del doce de dos mil veintitrés. La Junta no ha convocado nada de ese proceso extraordinario, ni se prevé que tenga ninguna intención. La pregunta es obligada, y espero que me responda, consejero: ¿cuál es el motivo por el que no se está aplicando dicho artículo?

Ya ve, señor González Gago, que las cosas se le van complicando. Y, dicho esto, hay muchas más cuestiones pendientes en el área de Función Pública, como es la nueva Ley de Función Pública, que ni está ni se la espera; la tenemos... la que tenemos es de dos mil cinco y, a principios de dos mil veintidós, presentaron un borrador de la nueva... de una nueva ley, pero ahí estamos esperando, después de diecisiete años de retraso. Como también está pendiente la ley de cuerpos y escalas, que parece que igualmente había un borrador del que no se ha vuelto a saber nada.

Y mientras ustedes desmontan la Administración pasito a pasito, al mismo tiempo el número de puestos de libre designación y de comisiones de servicio sigue en aumento. Un dato: en noviembre de dos mil veintidós había en la Junta 1.633 puestos de libre designación; un año más tarde tenemos 1.789. Un suma y sigue que no cesa. Además, de ellos, el 34,2 % corresponden a los... a los niveles más altos, entre 28 a 30. Y las Consejerías de Vox, aquellos que venían a regenerar y a acabar con los chiringuitos y gastos innecesarios, el porcentaje de nombramientos de libre designación de niveles más altos alcanza el 55,4 %.

Y junto a este despilfarro, en Educación mientras tanto nuestros docentes siguen pendientes de la equiparación salarial con los de otras Comunidades, como también de la eliminación de la incompatibilidad entre carrera profesional y sexenios. De la misma manera que está pendiente el reconocimiento de la figura del bombero forestal y de los técnicos en emergencias sanitarias.

Señor González Gago, hago más sus palabras pronunciadas en la comparecencia de septiembre del pasado año dos mil veintitrés: "Nuestros empleados públicos son el corazón y el cerebro que permiten funcionar todo el engranaje administrativo con su trabajo, esfuerzo, talento y capacidad". Esto lo decía usted. Queda claro, pues, que este Gobierno autonómico no está a la altura de sus empleadas y empleados públicos. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sacristán. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. Señorías, el uno de septiembre de dos mil veintitrés presenté ante la Comisión de la Presidencia en estas



Cortes el programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería de la Presidencia, a raíz de mi nombramiento como consejero.

En el día de hoy, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, vengo a exponer el trabajo que está realizando este Gobierno en materia de función pública. Y me congratulo de ello, porque, a pesar del panorama manifestado en la intervención inicial de su señoría, al finalizar mi exposición –sobre todo de réplica– podrán comprobar el esfuerzo que se está realizando por esta Administración para la modernización de nuestra función pública y para la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados públicos.

En un momento como el actual, de crisis y dificultades en distintos ámbitos, se pone de manifiesto la importancia que tienen los servicios públicos, pero, fundamentalmente, el compromiso de los empleados públicos. Por esto, quiero, como siempre, que mis primeras palabras sean para reiterar mi profundo agradecimiento a los empleados públicos de la Administración de Castilla y León: sin su trabajo, compromiso y profesionalidad nada sería posible.

Afirmé entonces que en esta legislatura queríamos dar un fuerte impulso a la función pública bajo la óptica de la planificación y la modernización, apostando por la adecuación e innovación de las estructuras organizativas, la captación y retención del talento, la actualización del régimen jurídico y económico del personal, y la mejora de la formación de los empleados públicos, que nos permitan mantener como centro de actuación al ciudadano y dar respuestas eficaces a sus necesidades: en definitiva, a una mejor prestación de los servicios públicos.

Con este objetivo, estamos implantando nuestras principales líneas de actuación, que paso a desarrollar.

Respecto a las estructuras organizativas, en mi comparecencia les participé los trabajos que íbamos a llevar a cabo para su ordenación. Informé de la necesidad de aprobar unas relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario para adaptarlas a las estructuras orgánicas vigentes, tanto en los servicios centrales como en los servicios periféricos, y así conseguir la homogenización de los puestos de trabajo, teniendo en cuenta las funciones atribuidas, la especial responsabilidad en su desempeño y, en su caso, la dificultad de cobertura por periferia u otras razones susceptibles de valoración objetiva.

Efectuados los estudios previos oportunos y tras la inicial negociación con las organizaciones sindicales en la Mesa Sectorial de Negociación de la Función Pública, efectuada hasta octubre de dos mil veintitrés, las Consejerías y organismos autónomos han estado modificando hasta diciembre sus proyectos iniciales de RPT, teniendo en cuenta las propuestas presentadas por dichas organizaciones. Proyectos que han remitido a las Direcciones Generales de Función Pública y de Presupuestos, que continúan ahora con su análisis y tramitación en febrero de dos mil veinticuatro, según establecen las disposiciones normativas, de cara a poder plantear una propuesta definitiva y asumible a la citada Mesa de Negociación y siempre teniendo presente que en la Administración autonómica estamos en un período electoral de las centrales sindicales ante los comicios que se van a realizar el siete de marzo, en los que no parece oportuno interferir.

Por otro lado, como saben sus señorías, la Consejería de la Presidencia tiene... quiere también seguir avanzando y profundizando en la ordenación de los recursos



personales. Y para ello, como les anuncié, también aprobaremos en este año dos mil veinticuatro un plan de ordenación de los recursos humanos, donde se plantee, por un lado, una gestión más eficiente y ágil; en segundo lugar, donde se determinen las nuevas tareas a desempeñar por los empleados públicos del siglo XXI; y, en tercer lugar, donde se ofrezcan soluciones al relevo generacional para cubrir las necesidades futuras de personal, teniendo en cuenta que la media de edad en el conjunto de Administraciones públicas es superior a los 52 años.

Señorías, no menos importantes son las medidas de captación y retención del talento que estamos abordando. En la materia de selección personal... de personal, continuamos con los procesos de estabilización, en aplicación de la Ley, de veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En el marco de esta estabilización, se ha convocado la totalidad de los procesos selectivos cuyo sistema de acceso es el concurso: un total de 127 procesos. Las convocatorias de los procesos selectivos por el sistema de concurso-oposición para dicha estabilización fueron convocadas en tiempo y forma en un total de 57 procesos.

Fíjense en el volumen de los procesos de estabilización que les he comentado. El total de las solicitudes de los procesos de estabilización que se han presentado es de 38.046. En este número no se incluye ni el personal docente ni el personal estatutario, cuyos procesos selectivos son gestionados directamente por las respectivas Consejerías. Me comprometí a que estarían concluidos todos estos procesos antes del treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, cumpliendo lo previsto en la ley, y así será.

Además, en materia de selección de personal, hemos continuado con la gestión ordinaria de la oferta de empleo público, que para el año dos mil veintitrés fue aprobada por Acuerdo de siete de diciembre de dos mil veintitrés de la Junta de Castilla y León; hace apenas tres meses. En esta oferta se incluyen 2.970 plazas: 2.676, turno libre y 294, promoción interna.

Y, por último, sobre la provisión... perdón, previsión de la atracción del talento en al acceso al empleo público autonómico, la Consejería de la Presidencia está trabajando en un convenio con las universidades públicas para promocionar el acceso al empleo público, incentivar y atraer el talento de los nuevos graduados universitarios, y, con ello, mejorar paulatinamente la solución al problema del relevo generacional.

En otro orden de cosas, el régimen jurídico general, claro y estable que precisa la Función Pública es esencial para una adecuada política de personal. Y quiero comentarle los principales proyectos que tenemos en marcha en este ámbito:

Vamos a aprobar una nueva Ley de Función Pública de Castilla y León, sobre la que la Consejería está ultimando su redacción para comenzar con la tramitación correspondiente. Saben que, a tal efecto, se constituyó un grupo de trabajo técnico, del que formaban parte las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General. Tras concluir su trabajo, se está elaborando el nuevo texto, en el que se incluirá la regulación de los cuerpos y escalas de esta Administración en un único texto -reitero-, estructura con la que también están de acuerdo las organizaciones sindicales mayoritarias.

Otro de los compromisos adquiridos por este consejero es la aprobación de un nuevo reglamento que regule la selección de personal interino y temporal por el sistema de bolsas de empleo que sustituya al vigente.



También quiero informarles que el anteproyecto de decreto por el que se regula el certificado de competencias digitales del personal al servicio de esta Administración se someterá de forma inmediata al trámite de información pública.

Por último, en el ámbito de las disposiciones reglamentarias, quizá sea necesario, a la vista de la estructura y condiciones de las nuevas RPT, que abordemos la modificación puntual del vigente decreto de teletrabajo para adecuarlo a las mismas, y especialmente respecto a los puestos de difícil cobertura o periféricos.

Si esencial resulta la actualización del régimen jurídico de los empleados públicos, igualmente importante es tener en cuenta su natural retribución económica, fruto de su trabajo y dedicación. En este sentido, esta Administración ha ido asumiendo una serie de compromisos con sus empleados públicos que han supuesto mejoras retributivas considerables desde diferentes perspectivas. Así, esta Administración ha desarrollado voluntariamente el proceso de la carrera profesional horizontal con la aprobación del Decreto de veintidós de diciembre de dos mil veintidós. Precisamente, mediante Orden de veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, hemos convocado el proceso ordinario de acceso a la Categoría Profesional 1, correspondiente al año veintitrés, y este próximo viernes, veintitrés de febrero, publicaremos la resolución provisional de los reconocimientos.

También acabamos de publicar la Orden de nueve de febrero de dos mil veinticuatro, en la que convocamos el proceso extraordinario de acceso a la Categoría Profesional 3, cuyo plazo de solicitudes finalizará el próximo veintidós de marzo.

Pero también se han producido otras mejoras retributivas, no solo en carrera profesional. En el mes de julio de dos mil veintidós se aplicó el acuerdo de fondos adicionales correspondientes a los ejercicios dieciocho, diecinueve y veinte, con carácter retroactivo, que supuso un incremento lineal de 154,28 euros anuales a todos los empleados.

En el mes de noviembre dos mil veintidós, esta Administración realizó un importante esfuerzo económico, con fondos propios, para que los empleados públicos recibieran en sus nóminas la subida salarial del 1,5 prevista en el Real Decreto-ley de octubre de dos mil veintidós.

Mediante Órdenes de veinte de octubre de dos mil veintitrés y, reciente, de febrero dos mil veinticuatro, se han modificado las retribuciones del personal, en aplicación de los sendos incrementos retributivos del 0,5 % previstos en el año dos mil veintitrés por la concurrencia de determinados factores económicos previstos en la Ley de Presupuestos.

Por último, desde esta Consejería, y a través de la Escuela de Administración Pública, continuaremos con el desarrollo eficaz de una formación de calidad para los empleados públicos. A tal efecto, esta Consejería, por Orden de veinte de diciembre del veintitrés, ha aprobado el Plan de Formación para el veinticuatro y sus normas de organización. Queremos realizar 1.000 acciones formativas y llegar a 40.000 alumnos.

Para finalizar, y tras decirles qué estamos haciendo en nuestros proyectos de futuro, solamente me queda por expresar a los empleados públicos, nuevamente, de la Administración autonómica, a su... así como a sus representantes sindicales, el agradecimiento por sus trabajos y la prestación de unos buenos y modernos servicios públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias de nuevo, presidente. Señor González Gago, acaba usted de plasmar su desastrosa e inexistente gestión en este... en este área. Muy buenas palabras; pero gestión, cero: anuncios y más anuncios en la misma línea de lo de siempre. De hecho, yo no tengo aquí precisamente en este momento su comparecencia del año pasado, pero estoy casi segura que usted acaba de plasmar el discurso que nos dio el pasado septiembre del año pasado.

Mire, los sindicatos están hartos, hartos de anuncios que nunca llegan, de promesas que nunca cumplen, faltan a su palabra, mienten, negocian con sindicatos que no son representativos o que son minoritarios, muchas veces afines a los intereses de sus socios de Gobierno.

Hoy acaba de anunciar otra vez la Ley de Función Pública. ¿Sería usted capaz de comprometerse a que cuando... antes de que finalice esta legislatura esa Ley de Función Pública va a salir? ¿Sería usted capaz hoy de comprometerse aquí? No lo creo. No lo creo. Esto lo hemos vivido ya demasiadas veces.

Hoy viene usted a sacar pecho, pero de temas sobre los que yo no le he preguntado. Es que, además, no me ha respondido a nada. Saca pecho sobre las actualizaciones salariales. ¡Solo faltaba! Solo faltaba que no actualizara usted las retribuciones salariales de los empleados públicos. *[Aplausos]*. Es que solo faltaba.

Es que le he preguntado sobre la falta de negociación, la falta de negociación de las relaciones de puestos de trabajo, que hoy es el problema más importante o lo que más les preocupa a todos los empleados y empleadas públicas de la Junta de Castilla y León, que están muy pendientes de este tema, porque -como le he dicho antes- bloquea todos los procesos, incluidos los concursos de traslados, y es que usted no me ha dicho nada. Y las negociaciones están paralizadas. Ustedes sabrán por qué, ustedes sabrán por qué. Y no ponga de excusa, por favor, las elecciones sindicales, porque ya es lo que faltaba.

Le he hablado también del abuso y aumento de los puestos de libre designación, que siempre dicen que van a limitar, pero la realidad es que, año tras año, siguen aumentando. Y... y fíjese, además, que en este punto se da la circunstancia de que existen 260 puestos de libre designación que están ocupados en comisión de servicio, las famosas "plazas colchón", que usted conocerá, es decir, personas que están ocupando dos plazas, la suya y la de la comisión de servicio. Y yo hoy le pregunto: ¿es que, si hubiera concurso, no se podría ocupar la plaza que está cubierta en comisión de servicios, no, señor consejero? ¿Es por eso por lo que quizá no haya concurso? ¿Quizá, quizá, alguien, alguien está ocupando esas plazas?

Bueno, y por supuesto también le he hablado de la jornada laboral de 35 horas; una jornada que, evidentemente, no quieren aplicar ustedes al cien por cien. Porque en los supuestos donde hay una atención directa de 24 horas, como son Servicios Sociales o Sanidad, o donde hay que sustituir obligatoriamente al empleado público, como es en Educación, pues supone un coste adicional, ya que hay que contratar más personal, como siempre hemos sabido, y no parece que estén ustedes precisamente por la labor, máxime cuando están haciendo justo lo contrario con los servicios públicos.



Pero, fíjese, es que también le he pedido la aclaración sobre el desastre de la aplicación de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, puesto que no van a llegar ustedes al 8 % –que, además, ya lo están diciendo incluso–, como marca la ley. Y además usted tampoco no da ninguna explicación ni resuelve cuál es la intención de la Junta respecto a la aplicación del Artículo 217, que prevé y autoriza convocar una tasa adicional de plazas de estabilización. Hay muchos interinos pendientes de este tema. Tampoco ha respondido.

Por otro lado, también parece que intentan ustedes sacar pecho con la carrera profesional. De todas formas, consejero, es que después de tantas legislaturas prometiéndola, solo esta semana han sido capaces de sacar la carrera profesional horizontal grado 3. La pregunta es casi obligada: ¿cuántos trabajadores de la función pública se han jubilado o fallecido sin cobrar un euro de la carrera profesional en cada nivel desde hace 20 años que empezaron ustedes a prometerla? Es que me gustaría que contestara a lo que le estamos preguntando, consejero.

Por otra parte, parece que ignora usted también los problemas que hay con la carrera profesional. En primer lugar... en primer lugar, uno general, que es la diferencia abismal que existe entre las cuantías de los grupos 1 y 2, y 3 y 4. Estos dos últimos no es que tengan una retribución de 3 veces menos, sino que llega a ser hasta de 5 veces, lo cual, señor consejero, es sangrante.

Pero, además, hay otro problema con la carrera profesional, con el funcionamiento de la carrera, y el problema se llama “Pérsigo”, que también sacan mucho pecho ustedes de ello. Es el sistema que la Junta de Castilla y León accede para cualquier cuestión de personal, incluido el reconocimiento o no de la carrera profesional. Pero en muchas ocasiones los datos de Pérsigo están mal, y así se han denegado y se han rechazado las alegaciones de cientos, por no decir de miles de empleados públicos que, teniendo derecho a que les sea reconocido el correspondiente grado de carrera, no lo... no lo ha sido por esos errores existentes en Pérsigo.

En definitiva, señor consejero, que viene usted aquí a ponerse medallas sin ningún tipo de pudor, mientras los sindicatos y los empleados públicos están hartos de su falta de gestión y de los engaños de este Gobierno autonómico.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

(Sí. Ya finalizo, señor presidente). Tenemos... tenemos... tenemos a los funcionarios que son de los peor pagados en todas... de todas las Autonomías españolas, y, bueno, por no hablar ya de nuestros docentes, que siguen esperando esa equiparación salarial con otras Comunidades; como nuestros profesionales sanitarios, que es una vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Señor González Gago, son infinitas las cuestiones que en materia de función pública quedan por resolver y los trabajadores y trabajadoras del sector público son las



víctimas de la dejación de las Administraciones. Deben atender sus reivindicaciones. Se lo deben por una cuestión de justicia social. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Sacristán. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Muy buenas tardes. Mire, señora Sacristán, yo en la primera intervención no me he puesto ninguna medalla. En esta segunda, de dúplica, sí, creo que me voy a poner unas cuantas.

Quiero sentar unas pequeñas bases de... de comienzo –a ver si la convenzo– para que, al final, dé un aplauso fuerte a las políticas de función pública que está implantando el Gobierno del presidente Alfonso Fernández Mañueco.

Lo primero que quiero comentarle es que no... no me gusta, no hay cosa peor que un político metido a sindicalista, igual que lo contrario: un sindicalista metido a político. Estamos en un foro político, las Cortes de Castilla y León, no estamos aquí en una negociación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... de la representación sindical. ¿Por qué? Porque con ello lo que está haciendo es minusvalorando la capacidad de negociación y de gestión de esos representantes sindicales al traer aquí determinadas cuestiones creyendo que así puede usted aportar algo positivo.

En segundo lugar, lo que quiero decirle es más bien hacerle una pregunta. Yo no sé si ustedes en el Grupo Socialista tienen pactado el que haya alguna asignación por presentación de interpelaciones. Lo digo porque esta misma interpelación en materia de función pública la viene usted planteando más o menos una vez al año desde hace cuatro años. La misma, la misma. *[Aplausos]*. He estado releyendo todas las interpelaciones. La misma, con el mismo contenido. El veintidós de octubre del diecinueve...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... el diecisiete de noviembre del veinte, y lleva el mismo camino. Ya la presentó en esta legislatura el veintinueve de noviembre del veintidós y ahora esta.

Lo tercero, lo tercero es que tiene un problema, porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sacristán, por favor.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

... nosotros trabajamos. Tenemos una cosa y es que trabajamos. Mire, en estas interpelaciones anteriores que usted ha planteado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sacristán, la llamo al orden.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... había, en su contenido, el 90 % de la extensión de su contenido era que la Junta de Castilla y León “asumiera” o “avanzara” o “adoptara” cuatro grandes acciones en materia de Función Pública, con eso el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco se convertiría en un Gobierno modélico en materia de personal.

Pues bien, la primera, la consecución de la jornada de 35 horas semanales. Jornada que tengo que decirle que en la Administración del Estado le suena a carrera de coches: las 24 horas de Le Mans, las 35 horas en Función Pública. Algo parecido, porque no la tiene implantada. Bueno, pues aquí, por el Decreto-ley de la Junta de Castilla y León de treinta de marzo de dos mil veintitrés, se implantó la jornada de 35 horas. No empiece a aplaudir todavía que queda mucho.

En segundo lugar, la consecución de la carrera profesional. Durante todas esas cuatro interpelaciones: “No han hecho ustedes nada con la carrera profesional, no han conseguido nada”. Bien, en Castilla-La Mancha esto de la carrera profesional les suena a una carrera solidaria de los profesionales liberales. Pues mire, aquí, en estos dos años, hemos abordado ya la carrera profesional y se han resuelto y convocado la 1 y la 2, beneficiando a 372 empleados públicos la primera y 13.799 la segunda; y convocada ya la tercera.

Tercer tema que era esencial para tener una Función Pública modélica: la suscripción de un nuevo convenio colectivo. No había convenio colectivo para el personal laboral en la Junta de Castilla y León: esto era un desastre. Pues bien, mire, ahí tiene abordado, en estos dos años de legislatura, la firma del nuevo convenio colectivo -que suscribió quien les habla- el doce de junio de dos mil veintitrés, y que afecta a 12.658 trabajadores del Gobierno autonómico, casi un 70 % de mujeres.

Y el cuarto gran elemento de la Función Pública que no se arreglaba nunca era el proceso de estabilización. Por estabilización no estamos hablando del sueño que tiene el presidente señor Sánchez de llevarse bien con los separatistas e independentistas y no dejarse chantajear, sino el proceso de dar fijeza a determinado personal que lleva tiempo prestando servicios en la Administración. Pues mire, en estos dos años, hemos procedido -como ya le he dicho- a convocar 9.438 plazas para estabilización, 127 por concurso y 57 por concurso-oposición.

Tengo que decirle que el real decreto-ley, el último regalo que nos dejó el Gobierno Sánchez en junio del año pasado, tiene una exposición de motivos preciosa, donde dice que la nueva estabilización solo se dará para las Administraciones vagas, que no llegaron a cumplir el compromiso de sacar las plazas a tiempo. Como la Junta sí lo hizo, por eso nosotros, igual que otras 14 Comunidades Autónomas, no vamos a convocar más estabilizaciones. ¿Qué tal vamos? ¿Tiene ganas ya de ir aplaudiendo? *[Murmillos]*.



Por ir rematando, hemos aprobado en dos años el decreto de acceso de las personas con discapacidad al empleo público, hemos aprobado el decreto del teletrabajo, se ha habilitado internamente el canal de denuncias de información garantizando la protección e independencia de los funcionarios, hemos aprobado el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sacristán, la llamo al orden por segunda vez. Yo creo ya está bien. Por favor, ya está bien. Ya está bien. Continúe, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... hemos aprobado el pasado mes de febrero el nuevo importe del kilometraje, primero superando al Estado y luego igualándole.

En definitiva, si coge usted el conjunto de medidas de estos dos años, cerca de 200 millones de euros dedicados al empleo público...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... de la Administración autonómica. Nunca en la historia de la Comunidad en dos años se ha... se ha aportado tanto a los empleados públicos. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación.

I/000100

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 100, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 249, de veinte de febrero de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Desde la Unión del Pueblo Leonés traemos hoy aquí esta interpelación en materia de empleo porque los datos, en lo que empleo, industria y economía se refieren, son, sin duda, muy preocupantes en las tres provincias de la región leonesa.



Hablamos, en primer lugar, de la tasa de actividad. Pues bien, en este ámbito hemos de recordar que la región leonesa posee una tasa de actividad del 51 %; la cual constituye, junto a Asturias –también con el 51 %–, el peor dato regional de España en esta materia. Pero es más: la provincia de León se sitúa incluso por debajo del 50 % de tasa de actividad, teniendo el peor dato de la Comunidad. Y junto a ella, por debajo de la media de Castilla y León, ¿quiénes están? Pues Zamora, Salamanca y Ávila, únicas provincias, junto con León, cuya tasa de actividad no llega al 54 %.

Y es que León, Zamora y Salamanca se sitúan en el vagón de cola de España en lo que de tasa de actividad se refiere, estando entre los ocho peores del país, siendo León la segunda peor de España en este *ranking*, solo superada por Orense. Mientras que Zamora y Salamanca se situarían como la séptima y octava provincias con peor tasa de actividad en España.

Pero no solo es que los datos sean malos en la región leonesa, es que la evolución de los mismos tampoco invita al optimismo. Yéndonos al último dato de la EPA publicado, correspondiente al cuarto trimestre de dos mil veintitrés, y si observamos la evolución en la última década desde el mismo trimestre de dos mil trece, vemos que la región leonesa ha perdido 26.300 activos en la última década, una caída del 6 %, frente al 3 % que cayó en Castilla en la última década. El doble en la región leonesa que en Castilla: siempre liderando los peores datos.

Y nos pueden decir que se trata de un problema general de la Comunidad o que dicho dato se está corrigiendo en el conjunto de Castilla y León. Y esto último sería cierto, porque en el último año la Comunidad aumentó en 3.600 sus personas activas. Ahora bien, si nos vamos al detalle y comparamos los datos de las dos regiones, vemos que Castilla ganó 8.800 activos, pero la región leonesa perdió 5.200. La media de ambas regiones sale positiva, sí, pero los buenos datos de Castilla en este índice... por los buenos datos de Castilla en este índice, porque los que arrastra la región leonesa son pésimos.

Y es que los datos en el último año, en evolución del número de activos en la región leonesa, son peores que la media anual correspondiente a los datos totales de la última década; es decir, la cosa va a peor y se intensifica esa mala evolución, especialmente en León y Salamanca. Unos datos muy acordes a los que el presidente de la Junta de Castilla y León califica como un modelo de éxito. Pues ya me dirán dónde está el éxito.

Por otro lado, la tasa de paro tiene sus peores datos en la Comunidad en las provincias de Zamora, Ávila, Salamanca y León, es decir, las tres provincias de la región leonesa y su vecina pobre de Castilla, Ávila, que acompaña también a las tres provincias leonesas en el dudoso honor de tener los niveles de renta per cápita más bajos de la Autonomía.

En todo caso, volviendo sobre la tasa de paro, y atendiendo a los datos de la última EPA publicada, vemos que las tres provincias de la región leonesa están por encima de la media de paro de Castilla y León, superando León, Salamanca y Zamora el 10 % de paro, lo que las sitúa entre las ocho peores en el campo de la mitad norte de España. De hecho, Zamora, con un 15,4 % de tasa de paro, es la provincia que tiene peores datos de paro de la mitad norte de España, con una tasa de paro que triplica la de Soria y duplica la de Palencia, Segovia, Burgos y Valladolid. ¡Fíjense qué población tiene Zamora!



Por otro lado, en el Pleno del pasado doce de diciembre, preguntamos en estas mismas Cortes qué valoración hacía la Junta de los datos relativos al saldo de entrada y salida de trabajadores en las provincias de Salamanca, León y Zamora respecto a otras provincias y Comunidades. Y lo preguntábamos porque los datos relativos a la movilidad laboral respecto a otros territorios difícilmente podrían ser peores en la región leonesa, a tener... a tener, perdón, de lo recogido por la Agencia Tributaria en sus datos de Movilidad en el Mercado de Trabajo en las Fuentes Tributarias, publicados el pasado mes de diciembre.

Y es que estos datos se... y es que con estos datos se desprendía que León, Salamanca y Zamora tenían un preocupante saldo negativo en el movimiento de trabajadores, siendo muchos más los que se van a trabajar a otras provincias y regiones que los que vienen de ellas para desarrollar un trabajo en las tres provincias leonesas. En este aspecto, la provincia de la Comunidad de Castilla y León que peor saldo de movimiento laboral tenía respecto a otras Comunidades Autónomas era la provincia de Salamanca, con una diferencia de 983 trabajadores entre los que se fueron de Salamanca a trabajar a otras Comunidades y los que vinieron a Salamanca a trabajar. Y es que fueron 1.865 salmantinos que se fueron a trabajar a otras Autonomías, frente a los 882 que llegaron a Salamanca para trabajar desde otras Comunidades. Resultado: -983 trabajadores.

Pero, además, la segunda provincia de la Comunidad de Castilla y León con peor saldo de movimiento laboral respecto a las otras Comunidades era la provincia de León, con una diferencia de 967 trabajadores. Y es que fueron 2.161 leoneses los que se fueron a trabajar a otras Autonomías, frente a los 1.194 que llegaron a León para trabajar desde esas otras Comunidades.

No son mucho mejores los datos de la provincia de Zamora, que fue la cuarta provincia de la Comunidad con peor saldo laboral respecto a otras Autonomías, solamente superada por Salamanca, León y Burgos, estando casi a la par de esta última en cuanto al saldo negativo en este índice, si bien hay que tener en cuenta también que Zamora posee mucha menos población que Burgos, lo que hace que la fuga de trabajadores a otras Comunidades le suponga un mayor impacto. En este aspecto, fueron 325 las personas que llegaron a la provincia de Zamora a trabajar desde otras Comunidades, frente a los 850 que fueron desde Zamora a otras Autonomías por cuestiones laborales. Es decir, un saldo negativo de -525 en cuanto a movilidad de trabajadores entre Zamora y otras Comunidades.

En definitiva, según los datos publicados por la Agencia Tributaria en el año dos mil veintidós, fueron un total de 4.876 las personas que abandonaron la región leonesa para trabajar en otras Comunidades Autónomas, frente a los 2.401 que llegaron a León, Zamora y Salamanca para trabajar desde otras Autonomías. O, lo que es lo mismo: un saldo en cuanto a entrada y salida de trabajadores de -2.475; lo que supone el 80 % del saldo negativo de la Comunidad de Castilla y León, donde la diferencia total fue de -3.112 respecto a otras Autonomías.

Por otro lado, en cuanto a la movilidad laboral entre las provincias que forman la Comunidad Autónoma, la provincia de Salamanca era la que poseía peor saldo, con una diferencia de -800 trabajadores, resultante de la diferencia entre los 1.348 salmantinos que se fueron a otras provincias de la Comunidad y los 548 que llegaron a trabajar a Salamanca desde otras provincias de esta Comunidad.



Un balance similar en la provincia de León, donde el saldo fue de -763, resultando de las... de los 680 trabajadores que se asentaron para trabajar en León procedentes de otras provincias de la Comunidad y los 1.443 que se fueron de León para trabajar en esas otras ocho provincias de Castilla y León.

En cuanto a Zamora, el saldo de entrada y salida de trabajadores a otras provincias también resultó muy negativo, con un resultado de -427, fruto de la salida de 850 zamoranos para trabajar en otras provincias de la Comunidad, frente a los apenas 423 que recibió la provincia de Zamora procedentes del resto de la Comunidad Autónoma.

Es decir, si sumamos los datos de las tres provincias de la región leonesa, nos encontramos con un saldo de 1.990 trabajadores menos, como resultado respecto a la entrada y salida de trabajadores a otras provincias de la Comunidad, un dato totalmente opuesto al de, por ejemplo, ¿cómo no?, la provincia de Valladolid, que recibió de otras provincias de la Comunidad 4.286 trabajadores más de los que salieron de ella para trabajar en otras provincias.

¿Qué ha hecho la Consejería para corregir estos datos tan lamentables? ¿Qué soluciones nos ofrece? Bueno, pues, ante todo esto, el consejero en Industria y Empleo se excusó diciendo que las empresas prefieren irse a Portugal a instalarse en Zamora, Salamanca o León; y, a renglón seguido, echó la culpa de todos los males de esta tierra al Gobierno central, que tiene buena parte de culpa, y muy importante, por supuesto, pero la Junta también tiene competencias, y muy importantes, sobre la región leonesa. Por eso se pide que hagan algo. Pero, claro, no hacen nada; excusas, y todas las del mundo.

Por ello, no resultan extraños los datos publicados la semana pasada en el INE respecto a la población, que nos muestran que los peores datos del último año los poseen nuevamente León, Zamora y Salamanca, con una región leonesa que perdió en su conjunto 2.073 habitantes frente a los 8.329 que ganó Castilla. Y es que pasan los años y, ante la falta de iniciativa y de eficacia de esta Autonomía, la región leonesa se sigue desangrando, frente a la inacción de la Junta, que sigue empeñándose en no querer ver la dura realidad por la que atraviesan las tres provincias leonesas.

Como tengo más tiempo, después seguiremos debatiendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Sí, gracias, presidente. Señoría, lo primero que tengo que decir es que los árboles no le dejan ver el bosque. La política de empleo es una política general que implica varios aspectos fundamentales: la política económica, la energética, la fiscal y la legislación laboral, prácticamente todas ellas de manos del Gobierno central. Y a ellos habría que añadir la política de infraestructuras, un elemento esencial para el desarrollo de la riqueza económica y... un elemento esencial para el desarrollo de la riqueza económica -como decía- de las regiones y su actividad laboral.



Las competencias de empleo de las Comunidades son competencias de desarrollo de uno de esos pilares, en concreto de la legislación laboral. La Ley de Empleo es en realidad una ley de empleabilidad, lo que se ha dado en llamar políticas activas de empleo. Las regiones dependemos de la legislación estatal, y nuestras competencias son la de ejecución de esa legislación. Ni siquiera tenemos competencias en las llamadas políticas pasivas, es decir, los subsidios, ya que, si las tuviéramos, ya le digo yo que otro gallo nos cantarían. Y digo que no tenemos competencia a riesgo de equivocarme, ya que cualquier día el partido del Tito Berni se las cederá a Junts, a Bildu o a ERC, como ya ha pactado hacer con las competencias de inmigración.

Y precisamente lo primero que hay que abordar es la legislación de la que depende la ejecución de esta política. El Gobierno socialcomunista impone su legislación ideológica en la nueva Ley de Empleo, en la nueva Ley de Formación Profesional y en la reforma laboral. Muchos de los males estructurales que padece la política de empleo en España provienen de la actividad destructiva de toda esta legislación neocomunista. Nada se sabe de los servicios garantizados, ni de los indicadores de intermediación. Se consolida la inseguridad jurídica de la financiación de las políticas activas, que siguen teniendo un sistema de financiación asimétrico entre regiones, separado del sistema de financiación autonómico. En este punto hay que recordar que Castilla y León es una de las pocas Comunidades que cofinancia con fondos autónomos las políticas activas, hasta un total de más de 100 millones anuales durante el ejercicio pasado.

En cuanto a la Ley de Formación Profesional, el resultado no puede ser más nefasto. La inseguridad jurídica de la ley y de su reglamento están provocando un caos sin precedentes en el ámbito de la formación para el empleo, en la regulación de las competencias clave, en la acreditación de la experiencia y en otros muchos aspectos. Como he dicho en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales y he repetido en la de Formación para el Empleo, estas políticas nunca debieron salir del Ministerio de Trabajo, porque es en ese ámbito donde se puede realizar la mejor política de formación para el trabajo, que es la Formación Dual, algo en lo que nosotros estamos avanzando decididamente sin el apoyo de una legislación que lo favorezca.

Y finalizo este bloque con las peores de todas: la reforma laboral y la ley de incentivos a la contratación. Unas reformas que suponen asestar un golpe mortal a la gestión de las políticas de formación y de inserción, en la que al menos hemos logrado evitar un desastre de grandes dimensiones que se hubiera... que hubiera supuesto la supresión total de las ayudas para la inserción laboral de las personas con discapacidad. Pero no ha sido suficiente para parar unas leyes que reducen significativamente las ayudas a la inserción e impiden la contratación de los profesores en los centros de formación para el empleo. Una reforma laboral que se ha modificado 23 veces por la puerta de atrás en solo 2 años, creando una inseguridad jurídica, sin negociación ni diálogo social. Y todavía nos queda mucho por ver, señorías, ya que el anteproyecto de Ley Integral de la Economía Social viene con una carga ideológica masiva y perjudicial para los intereses del empleo en España.

Y ahora cambiemos de tercio. Es hora de detallar la mejora sin precedentes que ha supuesto nuestra llegada al Gobierno para la ejecución de estas políticas activas. Hay que destacar la ya conocida reconversión del gasto político ineficaz, un lastre de enormes dimensiones que arrastraban estas políticas en nuestra Comunidad. Baste decir que la simple comparación con medidas similares ejecutadas en otras regiones con



Gobiernos de Vox y el Partido Popular ponen de relieve la dimensión de este problema en Castilla y León, y es que mientras Murcia, Baleares o Valencia estas medidas similares han supuesto una reducción de entre 100.000 y 400.000 euros, en Castilla y León la misma proporción de reducción de gasto político supone un montante de 20 millones de euros anuales. Comprenderán, por lo tanto, que el modelo de éxito internacional del diálogo social en Castilla y León no era otra cosa que un gigante con los pies de barro, y hemos tenido que llegar nosotros al Gobierno para desenmascararlo.

Hemos cumplido una serie de hitos muy destacados y tenemos fijada una hoja de ruta perfectamente diseñada, que culminará con una modernización completa de las políticas activas. El treinta de diciembre se publicaron las dos primeras estrategias específicas y profesionalizadas que se han aprobado por primera vez en Castilla y León, tanto en políticas de economía social como de empleo autónomo. Esta Primera Estrategia de Economía Social ha recibido el respaldo masivo y mayoritario de todas las familias de la economía social, potenciando una inserción de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo y con un compromiso explícito de reforzar presupuestariamente las políticas de empleo para las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión laboral y social, mediante la inversión en este tipo de programas de créditos presupuestarios antes del cierre del ejercicio contable.

El fomento del empleo autónomo y del emprendimiento tiene por fin la primera estrategia específica de la historia de la Comunidad, que recoge las novedades cualitativas y cuantitativas puestas en marcha en dos mil veintitrés, como la tarifa cero y la de segunda oportunidad, o un incremento de las dotaciones presupuestarias que en algunos casos llegan hasta duplicarlos. Y a estas estrategias le seguirán otras dos nuevas, la de Empleo Local y Social y la de Orientación, Formación e Inserción.

Es decir, en estos casi 2 años desde nuestra entrada en el Gobierno hemos avanzado más que en los 20 años precedentes. Hemos centrado las políticas en programas integrales para hacer la Formación Dual para el empleo una de las señas de identidad de nuestras políticas de empleabilidad, con un montante de 56 millones en dos mil veintitrés. A esto le hemos sumado las mayores convocatorias de la historia de la formación para desempleados, superando los 50 millones y haciendo de ella una convocatoria competitiva y para valorar el compromiso de inserción tras la formación. Hemos estructurado un ecosistema de colaboración fuerte y estable con nuestros socios preferentes -las Universidades, las Cámaras y las Entidades Locales- para el desarrollo de los diferentes pilares de la empleabilidad: la orientación, la intermediación, la formación y la inserción.

Estamos dando cuenta de todos estos avances en sede parlamentaria, en la Comisión de Empleo de este Parlamento, con todo detalle y transparencia, y a ellas me remito, porque es imposible en esta breve interpelación entrar en el detalle de todos nuestros avances de las políticas activas.

Como saben sus señorías, hemos iniciado ya el camino legislativo que nos conducirá a una reforma orgánica que supondrá un salto cualitativo sin precedentes en la gestión de las políticas activas, a través de la modernización del ECYL y su potenciación como gran organismo gestor, facilitando las sinergias estructurales que impulsarán una gestión más ágil, eficaz y profesionalizada. Todo mediante la dotación de centros directivos profesionalizados y especializados en los pilares de las políticas activas, a lo que se suma la reciente creación en León del Centro Regional de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento E Innovación para el Empleo. Además, se está construyendo ya el nuevo centro de formación del ECYL en Garray, la única provincia que no disponía de él.



Todo ello se ha acompañado de un importante esfuerzo y refuerzo de personal de hasta 177 efectivos, gracias a nuestro empeño y determinación y a pesar de los palos en las ruedas de los que solo piensan en sus subvenciones.

Concluyo esta primera intervención, señorías, y ya les anuncio que en la siguiente le ofreceré nuestra valoración sobre los datos estadísticos: desde que llegamos al Gobierno se ha producido una mejora sin precedentes de las políticas activas. Todo ello contrasta con el penoso espectáculo del Gobierno del partido del Tito Berni, con la última posición en el *ranking* de los Servicios de Empleo europeos del SEPE estatal de Yolanda Díaz.

La gestión estatal de las políticas activas, de la legislación laboral, del horario de trabajo, de las políticas fiscales, de la legislación del cambio climático, de la Agenda 2030 son un gran lastre para el desarrollo económico de todas las regiones españolas, y así lo demuestra la caída constante de la productividad de la economía española con respecto a la media europea, cuyo inicio coincide, precisamente, con la llegada al poder del Gobierno socialcomunista. Y si lo comparamos con Irlanda o con Noruega, la productividad española se hunde.

España sigue siendo... sigue teniendo las tasas de paro... de general y de paro juvenil más altas de toda Europa. La economía española prácticamente no ha crecido nada desde dos mil diecinueve, situándose en los puestos de cola europeos, con 156.000 vacantes sin cubrir, a pesar de tener 2,8 millones de parados. Un país con la tasa de personas en riesgo de exclusión en máximos, ¿dónde está el escudo social, señorías? Lo único que se favorece son políticas de subsidios que desincentivan la cultura del trabajo.

Y mientras, en Castilla y León seguimos sin las infraestructuras críticas, sin Corredor Central, sin Corredor Atlántico, sin autovía del Duero, sin autovía León-Valladolid, sin la conexión con la Y vasca, con Soria desconectada de las grandes infraestructuras. Pero sí hay dinero para carriles bicis o para zonas de bajas emisiones.

La política fiscal del Gobierno del partido del Tito Berni está hundiendo las provincias de La Raya y desincentiva la inversión empresarial. Y mientras tanto, un partido localista busca la paja en el ojo ajeno y no ve la viga en el propio; la viga que supone ser la muleta del neocomunismo y sus políticas que tanto daño están haciendo a nuestras regiones para favorecer las regiones ricas y sus élites independentistas.

El desgobierno de España lo único que nos ofrece son insultos a los castellanos y a los leoneses. Frente a ello, los datos de Castilla y León nos colocan como la segunda Comunidad más cercana a sus mínimos históricos de paro, y nuestra tasa de paro se mantiene de forma constante entre 2 y 3 puntos por debajo de la media estatal. Una Comunidad líder en exportaciones de bienes y la segunda con la tasa de producción industrial más alta de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, le tengo que decir que nosotros no somos localistas, en tal caso somos regionalistas y defendemos pues el derecho de la región de León a ser Autonomía, como las demás otras regiones. Porque esta



Comunidad Autónoma no es una región, son dos. Entonces, sí que es verdad que deberían de cambiar los títulos de todo lo "regional" por "autonómico", quedaría mucho mejor.

En cuanto a los datos que yo le he mencionado aquí y usted parece ser que no ha querido rebatir, son muy simples; es decir: tenemos la región leonesa, la región castellana; la región leonesa con un saldo negativo de -1.990 trabajadores, y, por ejemplo, la provincia de Valladolid con un saldo positivo de 4.286 trabajadores. Es decir, que nosotros siempre perdiendo.

En cuanto a la población, lo mismo: hemos perdido en el conjunto de... en el conjunto de la región leonesa en estos últimos años 2.073 habitantes, frente a los ocho... -bueno, en estos últimos años no, en este último año- hemos perdido 2.073 habitantes, frente a los 8.329 que ganó Castilla.

Estoy de acuerdo con usted en que las infraestructuras son el... son esenciales para el desarrollo de un territorio, pero las competencias pueden ser autonómicas y pueden ser nacionales. Es verdad que a nivel nacional, y mucha parte de la culpa de la falta de infraestructuras es a nivel nacional, como bien ha mencionado algunas; pero también es verdad que a nivel autonómico hay infraestructuras que se tienen que realizar y no se realizan, y se escudan en que la Autonomía es muy grande, que tiene mucho territorio y que no hay dinero para todo. Bueno, pues yo -como ya le he dicho muchas veces- pues la solución ya saben cuál es: la dividimos en dos, y así ya no es tan grande.

En cuanto a lo... a la política de empleo que depende de políticas energéticas, laborales, legislación y demás. Por supuesto, la energía es esencial, y le recuerdo que la región leonesa es la que más energía exporta, la que más energía exporta -produce y exporta-, pero, al final, no se beneficia de ella. Con lo cual, al final, estamos siempre siendo los perjudicados y no avanzamos en la economía de esta... de la región leonesa; siempre liderando los peores datos económicos y sociales.

Sí que es verdad que se incentiva la Formación Profesional y demás, pero la Formación Profesional necesitan inversiones, necesitan buena maquinaria, necesitan material fungible; y lo que vemos en nuestros centros de formación, o en la mayoría de ellos, es que nos falta presupuesto en muchos de ellos para que los alumnos salgan bien formados. Sí que se está poniendo de moda la Formación Dual, que hay que ver hasta dónde puede llegar y cuáles son las ventajas y desventajas, porque eso cabría... habría que analizarlo profundamente; pero bueno, estamos ahí.

En cuanto a planes de que se... que por parte de la Junta de Castilla y León ha hecho para rehabilitar... reavivar o reactivar las zonas o las provincias de... de la región leonesa, pues, la verdad, han sido muy pocos. Y aquellos que se han intentado hacer, una de dos, o no se han puesto en marcha o se han invertido poco... poco dinero y no han llegado a conseguir los objetivos que se habían planteado.

Sí que es verdad que ha habido planes de dinamización, que no pertenecen a su Consejería, que pertenecen a la Consejería de Economía y Hacienda, pero es verdad que esos planes pues no han contado con... muchas veces con más fondos adicionales y se han quedado cortos, o no se han completado, y al final pues no se han cumplido las expectativas deseadas. Y, bueno, pues el poco empleo que se ha creado ha sido temporal y no hemos dado solución a ello.

En cuanto a las provincias de La Raya, pues se han recibido fondos -también los ha recibido Valladolid, que no sabemos por qué-, o Fondos Miner, que se han ido



para las cuencas mineras -y tampoco sabemos por qué Valladolid los ha recibido, y se ha justificado en esta... en esta Comunidad-. El caso es que, al final, los que seguimos pagando -me van a permitir la expresión- el pato somos las tres provincias leonesas, es decir, con el... la mayor despoblación, el mayor envejecimiento y el... y el mayor empobrecimiento de la Comunidad. Y a los datos me remito, yo no estoy inventando nada. Es decir, todo lo que hemos dicho, pues, como le... como le digo, pues está... está avalado por los técnicos tanto del Estado como de Empleo.

Sí que es verdad que estamos en una Comunidad que yo he escuchado muchas veces que hay que apostar por Valladolid, que, si se apuesta por Valladolid, se apuesta por Castilla y León. Les recuerdo que esta Comunidad tiene nueve provincias, tiene dos regiones, y que, apostando solamente por una provincia, esta Comunidad no se va a desarrollar. Y a las pruebas me remito: que la única provincia que se ha desarrollado bien y que ha estado... y que está a la altura, por decirlo, en todos los datos de empleo, desarrollo y demás es Valladolid, y el resto pues estamos como estamos. Bueno, Valladolid y Burgos, pero Burgos ya tiene una tradición industrial de hace mucho tiempo, y la sigue manteniendo. Pero una provincia rica, como era León, bueno, pues ahora estamos viendo que está pobre, envejecida y despoblada; y no nos parece justo. Porque, mire, el hecho de ser pobre a pasar rico pues está muy bien; pero de rico a pobre pues la verdad que se pasa bastante mal.

Entonces, la Junta tiene que ser garante de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... que la región leonesa, de las tres provincias que lo están pasando mal, tienen que hacer políticas de desarrollo, tienen que hacer las infraestructuras que a nivel autonómico le corresponden e intentar desarrollar estas tres provincias, porque al final estamos viendo que hay una sangría poblacional que esto no se puede resistir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias. Gracias, presidente. Señoría, le voy a hacer una enmienda a la totalidad a las estadísticas del Partido Socialista. Le propongo en esta intervención un ejercicio de comparación homogéneo de los datos de los Ministerios de Trabajo, Yolanda Díaz; del Ministerio de Economía, Carlos Cuerpo; y del Ministerio de Seguridad Social, Elma Saiz.

Vamos a comparar los datos del último trimestre de dos mil veintitrés con los del año precedente. Pues resulta que, según los datos de Elma Saiz, en Castilla y León el número de afiliados aumentó en 20.700; pero, ¡sorpresa!, los datos del



señor Carlos Cuerpo dicen que no, que los ocupados disminuyeron en 4.400. ¿No es extraño esto? Pues sí, sí que es extraño. Pero es que esto es solo un botón de muestra, las incongruencias entre los datos son muy numerosas y sorprendentes.

Sigamos: el número de parados, para Yolanda Díaz, descendió en Castilla y León en 9.821; pero para Carlos Cuerpos aumentó... -Carlos Cuerpo, perdón- aumentó en 7.700. Este disparate se repite a nivel provincial en Ávila, en Burgos, en León, en Salamanca y en Soria; es decir, para más de media Comunidad. Las discordancias son tantas y de tal calado que echan por tierra cualquier análisis que se quiera realizar de los datos del mercado laboral. ¿Y ustedes se fían del Gobierno? Pues yo no.

Yo no me fío en absoluto, porque estas incongruencias nos conducen a disparates como los siguientes: según los datos del Gobierno, en Palencia, no hay parados en la agricultura; en Segovia, no hay parados en la industria; en Soria, no hay parados ni en la agricultura ni en la construcción; en Zamora, no hay parados en la construcción; en Ávila, solo hay 100 parados en la industria; en Valladolid y Salamanca, solo hay 200 parados en la agricultura; o en Palencia y Segovia, solo hay 200 parados en la construcción.

España es un hazmerreír estadístico, señoría; no es solo Tezanos, es el INE, es el Ministerio de Trabajo. ¿Por qué no disponemos en España de un sistema estadístico laboral serio y coherente? ¿Por qué no disponemos, como tienen en toda Europa, de unos datos desestacionalizados del mercado laboral? Pues, es evidente -y ya lo dije en una de mis primeras intervenciones en estas Cortes-, porque los Gobiernos socialistas han metido la mano a las estadísticas sin ningún pudor, y lo hacen al puro estilo soviético.

Veamos: en el año noventa y cuatro, Felipe González modificó la definición de parado para adaptarla a los criterios de la OIT, lo que supuso la reducción drástica del número de desempleados; dos mil cinco, Valeriano Gómez, arregló las estadísticas para minimizar el impacto de la regularización masiva de inmigrantes ilegales; en dos mil ocho, Jesús Caldera creó la subcategoría de demandantes de servicios previos al empleo, sacando de las estadísticas a miles de parados; en dos mil nueve, Celestino Corbacho excluyó a los prejubilados y a los... y a los afectados por ERTE, y decía que era para definir mejor a esos colectivos; y en dos mil veintidós, Yolanda Díaz, ¿cómo no?, la ministra comunista, modificando la legislación laboral para excluir de las listas a los trabajadores temporales con contrato fijo discontinuo.

Señoría, el sistema de Autonomías está mal diseñado; gracias a nuestra insistencia, cada vez más españoles reconocen esta realidad. Y se crean desigualdades también en las políticas activas de empleo, como cuando en dos mil diez Manuel Chaves y Patxi López perpetraron el traspaso de las competencias de las políticas activas al País Vasco con la... toda la financiación incondicionada. Los cambios en las metodologías de las estadísticas de paro con los Gobiernos socialistas son un tema recurrente más propio de trileros que de gestores serios.

Según algunos expertos, los Gobiernos socialistas han introducido cambios en los criterios de medición del paro que han tenido como objeto y efecto reducir el número de parados registrados, ocultando así la verdadera magnitud del problema. Algunos cambios son la exclusión de los parados que realizan cursos de formación o que reciben subsidios de desempleo, que pasan a ser considerados ocupados o inactivos; la eliminación de los parados que no renuevan su demanda de empleo, que pasan a ser dados de baja automáticamente; la modificación de las preguntas de



la EPA, que dificultan la comparación con años anteriores y que pueden inducir a respuestas que minimicen la situación de desempleo; la inclusión de falsos autónomos, que son trabajadores que en realidad dependen de una empresa, pero que cotizan como autónomos, lo que reduce el número de asalariados y aumenta el número de ocupados. Estos cambios han sido denunciados por sindicatos, partidos políticos y medios de comunicación, que los consideran una forma de engañar a la opinión pública y de maquillar las cifras de paro.

En cuanto a los... las provincias de la región leonesa, baste decir que suponen el 40 % de la Comunidad, tanto en población mayor de 16 años como en número de ocupados, y que... o como en número de activos, y que únicamente las cifras de paro de la EPA –si es que nos podemos fiar de ellas– representan solo un 5 % más que la media anterior.

Quizá lo que tengan que hacer es preguntarles a sus socios dónde quedó el famoso Plan Oeste de Zapatero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].